



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXIII A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., martes 30 de abril del 2002
No. 82

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DECRETO por el que se declara de utilidad pública la ampliación de los límites del actual Vaso del Lago de Texcoco, y se expropia a favor del Gobierno Federal, el predio lotificado con el número 47, con superficie aproximada de 03-60-36.36 hectáreas, ubicado en el poblado San Martín, Municipio de Texcoco, Estado de México. (Segunda publicación).

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1551, 1552, 558-B1, 1585, 1581, 561-B1, 562-B1, 563-B1, 564-B1, 565-B1, 883-A1, 15-C1, 847-A1, 848-A1, 850-A1, 849-A1, 1559, 1560, 1561, 1562, 1568, 1569, 1572, 1573, 1574, 1575, 1576, 1578, 852-A1, 853-A1, 854-A1, 855-A1, 856-A1, 857-A1, 858-A1 y 861-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1558, 1571, 1577, 1578, 1580, 1582, 1588, 859-A1, 1563, 1564, 1585, 1566, 1567, 860-A1, 862-A1, 1588, 851-A1, 1584, 1587, 1590, 1586, 1583 y 1570.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DECRETO por el que se declara de utilidad pública la ampliación de los límites del actual Vaso del Lago de Texcoco, y se expropia a favor del Gobierno Federal, el predio lotificado con el número 47, con superficie aproximada de 03-60-36.36 hectáreas, ubicado en el poblado San Martín, Municipio de Texcoco, Estado de México. (Segunda publicación).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafos segundo, quinto y sexto, y fracción VI, párrafo segundo de la propia Constitución; 1o., fracciones VII, X y XII, 2o., 3o., 4o., 8o., 10, 19 y 20 de la Ley de Expropiación, en relación con el artículo 7o., fracciones I, II, IV, V y VIII de la Ley de Aguas Nacionales; 14 y 63, fracción II de la Ley General de Bienes Nacionales, y 31, 32 bis y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que el agua es un elemento vital para los habitantes y el desarrollo de la Ciudad de México y su zona metropolitana, por lo que se requiere de un manejo adecuado del recurso, con base en las características de distribución, caudales y aprovechamiento de la Cuenca del Valle de México.

Que la expansión urbana de la Ciudad de México y su zona metropolitana, ha provocado el aumento constante del escurrimiento superficial, y disminuido la tasa de aprovechamiento de las aguas pluviales.

Que el abatimiento de los mantos acuíferos y el escaso aprovechamiento de los escurrimientos superficiales en el Valle de México, ha provocado un desbalance hídrico insostenible.

Que el crecimiento de la mancha urbana, con tendencias a cerrarse desde el sureste y el noreste, hacia el interior del Vaso del Lago de Texcoco, trae consigo un aumento del escurrimiento superficial, incrementando el riesgo de inundaciones y reduciendo la tasa de recarga de los mantos acuíferos.

Que el incremento en las tasas de recarga de los mantos acuíferos es una opción para propiciar el balance de agua en la Cuenca del Valle de México, a través de labores de restauración ambiental integral en las zonas que por sus suelos y sus características topográficas, son más adecuadas para ello, por lo que se requiere controlar los usos del suelo, limitar los asentamientos humanos y evitar el sellamiento de las superficies de recarga de la Cuenca del Valle de México.

Que el sistema de drenaje que sirve para regular los escurrimientos de los once ríos del oriente de la Ciudad, está constituido por el sistema hidráulico del Lago de Texcoco (Lagos de Regulación Horaria, Churubusco, Nabor Carrillo, Norte y Laguna de Xalapango), cuya función es conducir los escurrimientos hacia el Gran Canal de Desagüe y el Dren General del Valle de México.

Que por ello, deben continuarse las obras que actualmente se llevan a cabo en el Vaso del Lago de Texcoco, y que han servido para la regulación temporal de los escurrimientos pluviales de la zona oriente del Valle de México. Asimismo, se hace necesario incrementar las funciones de regulación del oriente de la Ciudad, como lo es la construcción de dos drenes perimetrales, con la finalidad de captar los escurrimientos de los once ríos de oriente e incorporarlos posteriormente al sistema hidráulico y de drenaje del Valle de México, así como la delimitación de la nueva zona federal con un canal y barda perimetrales que servirían como contenciones, que evitarán los asentamientos humanos irregulares y permitirán continuar con los trabajos de restauración ambiental.

Que el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, llevará a cabo la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, en una superficie del Lago de Texcoco que forma parte del "Plan Lago de Texcoco", y que ha tenido por objeto el restablecimiento del balance hidrológico del Valle de México y el control de la contaminación de aguas superficiales y los mantos acuíferos en dicha zona, por parte de la Comisión Nacional del Agua.

Que en tal virtud, es necesario ampliar los límites del actual Vaso del Lago de Texcoco, incluida su zona federal, a fin de contar con superficies en las que se realicen obras de infraestructura hidráulica; el restablecimiento del balance hidrológico del Valle de México; se regule la afectación; se reduzca la temporalidad de las corrientes, y se mejore la función del Lago de Texcoco, estableciendo así una zona de restauración ecológica que habrá de permitir el rescate del área de infiltración de agua a los acuíferos, el adecuado manejo de los sistemas de tratamiento de aguas residuales, para controlar y evitar la contaminación de aguas superficiales y subterráneas, aprovechando dichas aguas para el riego de la cubierta vegetal de la zona, lo que evitará la erosión de los suelos, al tiempo que permitirá incrementar las acciones de control y monitoreo de la calidad del agua.

Que las áreas aledañas a la zona federal del Vaso del Lago de Texcoco, se caracterizan por tener suelos de tipo luvisol, cambisol éutrico y feozem háplico con gran potencial para la recarga de mantos acuíferos.

Que el artículo 7o. de la Ley de Aguas Nacionales, establece como causa de utilidad pública, la adquisición o aprovechamiento de inmuebles para la construcción, operación, mantenimiento, rehabilitación y desarrollo de obras públicas hidráulicas y de los servicios respectivos, así como la adquisición y aprovechamiento de las demás instalaciones, inmuebles y vías de comunicación que requiera.

Que asimismo, es de utilidad pública la infiltración de aguas para abastecer mantos acuíferos; el restablecimiento del equilibrio hidráulico de las aguas nacionales; la instalación de plantas de tratamiento de aguas residuales; la ejecución de medidas para su reuso, y la construcción de obras de prevención y control de la contaminación del agua, además de la instalación de los dispositivos necesarios para la medición de la calidad de las aguas nacionales.

Que de lo expuesto, se observa que es de interés para la colectividad, y por lo mismo constituye causa de utilidad pública, la realización de las obras que han quedado indicadas, ya que con las mismas se beneficiará a los habitantes del Valle de México, por lo que se hace imperativa la afectación por la vía expropiatoria de terrenos aledaños a los actuales límites del Vaso del Lago de Texcoco, entre los que se encuentra el lote 47, con superficie aproximada de 03-60-36.36 hectáreas en el poblado San Martín, Municipio de Texcoco, Estado de México, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO

ARTICULO PRIMERO.- Se declara de utilidad pública la ampliación de los límites del actual Vaso del Lago de Texcoco, incluida su zona federal, así como la adquisición o aprovechamiento de inmuebles para la construcción, operación, mantenimiento, rehabilitación y desarrollo de obras públicas hidráulicas y de los servicios respectivos; la infiltración de aguas para abastecer mantos acuíferos; el restablecimiento del equilibrio hidráulico de las aguas nacionales; la instalación de plantas de tratamiento de aguas residuales; la ejecución de medidas para su reuso, y la construcción de obras de prevención y control de la contaminación del agua, en dicha área.

ARTICULO SEGUNDO.- Para satisfacer la causa de utilidad pública a que se refiere el artículo anterior, se expropia a favor del Gobierno Federal, el predio lotificado con el número 47, con superficie aproximada de 03-60-36.36 hectáreas, ubicado en el poblado San Martín, Municipio de Texcoco, Estado de México, cuya descripción geométrica-analítico-topográfica y linderos son los siguientes:

DATOS DE UBICACION

ESTADO: DE MEXICO
MUNICIPIO: TEXCOCO
LOCALIDAD: POBLADO SAN MARTIN
DENOMINACIÓN: LOTE No. 47

DATOS DEL PLANO

ESCALA: 1:5000
FECHA: SEPTIEMBRE DE 2001
No. DE PLANO: GRAVAMEX-GTEX 0016/47
RESPONSABLE: COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUP. CONSIGNADA: 03-60-36.36 Has. 36,036.36 m2.

AL NORTE DEL POLIGONO, SE LOCALIZA EL VERTICE No. 1
DE COORDENADAS EN:

X= 507995.44 m
Y= 2154690.73 m

DEL PUNTO ANTERIOR CON RUMBO DE N 88°40'07" W Y DISTANCIA DE 74.295 m
SE LLEGA AL VERTICE DENOMINADO 2

DEL PUNTO ANTERIOR CON RUMBO DE SE LLEGA AL VERTICE DENOMINADO	S 3	05°07'20"	W	Y DISTANCIA DE 489.178 m
DEL PUNTO ANTERIOR CON RUMBO DE SE LLEGA AL VERTICE DENOMINADO	S 4	84°25'10"	E	Y DISTANCIA DE 72.393 m
DEL PUNTO ANTERIOR CON RUMBO DE SE LLEGA AL VERTICE DENOMINADO	N 1	05°19'26"	E	Y DISTANCIA DE 494.673 m QUE ES EL PUNTO DE ORIGEN Y CIERRE

SUPERFICIE TOTAL: 03-60-36.36 Has.

La superficie mencionada está localizada en el plano oficial número GRAVAMEX-GTEX 0016/47 de septiembre de 2001, mismo que junto con el expediente formado con motivo de la presente expropiación, estarán a disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión Nacional del Agua, en la Ciudad de México, Distrito Federal, sita en Privada del Relox No. 16, Ala Sur, Colonia Chimalistac, C.P. 01070, México, Distrito Federal.

ARTICULO TERCERO.- La expropiación del terreno a que se refiere el artículo anterior, incluye las construcciones, instalaciones y bienes distintos a la tierra que se encuentren en dicho terreno y que formen parte del mismo.

ARTICULO CUARTO.- El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, tomará posesión de la superficie expropiada, y la pondrá a disposición de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para destinarla a la satisfacción de la causa de utilidad pública a que se refiere el artículo primero de este Decreto.

ARTICULO QUINTO.- El Gobierno Federal, por conducto de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, fijará el monto de la indemnización que deba cubrirse en términos de ley, a quien acredite su legítimo derecho.

ARTICULO SEXTO.- Una vez fijado el monto de las indemnizaciones y los términos de éstas, se procederá al pago de las mismas por conducto y con cargo al presupuesto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

ARTICULO SEPTIMO.- Las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, en el ámbito de sus respectivas competencias, y con la participación que corresponda a la de Medio Ambiente y Recursos Naturales, vigilarán el exacto cumplimiento de este Decreto.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Notifíquese personalmente a los interesados en el domicilio que para tal efecto conste en el expediente de expropiación. En caso de que éste no corresponda, publíquese una vez más en el **Diario Oficial de la Federación** para que surta efectos de notificación personal, de conformidad con el artículo 4o. de la Ley de Expropiación.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiún días del mes de octubre de dos mil uno.- **Vicente Fox Quesada.- Rúbrica.-** El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz.- Rúbrica.-** El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **Víctor Lichtinger Waisman.- Rúbrica.-** En ausencia del C. Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, y con fundamento en el artículo 52 del Reglamento Interior de la propia Secretaría, el Subsecretario de Atención Ciudadana y Normatividad, **Eduardo Romero Ramos.- Rúbrica.**

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 29 de octubre de 2001).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

En el expediente número 33/01, en el presente Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CRISTINA LEON ZARAS, en contra de ROGELIO DE JESUS QUEZADA SOLORZANO. El Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial señaló las once horas del día veintiuno de mayo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente Juicio, consistente en: Un vehículo marca Ford, modelo dos mil, tipo sedan, sin número de motor, serie 2MEFM75W4XX646382, capacidad de cinco personas, color verde, sin registro federal de automóviles, sin placas de circulación con un permiso de circulación expedido por la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de México, fecha de expedición veintinueve de octubre del dos mil y vence el veintinueve de noviembre del dos mil, vestiduras color arena, con los asientos en tela velour, también arena, en buen estado de uso, rines placa-acero, llantas en buen estado de uso, sin golpes visibles, Gran Marquis LS, una caja de compac disk, marca Clarion, pero le falta el cargador de los compacs, con el extinguidor, sin llanta de refacción y sin gato, totalmente vacío, funcionando en buen estado de uso, bien mueble que tiene a la vista con un kilometraje de 40377.6 kilómetros.

El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de tres días y por medio de avisos que se fije en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$210,000.00 (DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), con tal que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado, y de manera que entre la última publicación o fijación del último edicto y a la fecha del remate medie un término no menor de siete días de conformidad con lo dispuesto por el artículo 758 del Código de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, Toluca, México, veintidós de abril de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

1551.-29, 30 abril y 2 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO**

Expediente 611/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ en su carácter de apoderado legal de la UNION DE CREDITO

AGROINDUSTRIAL DE ATLACOMULCO S.A. DE C.V., en contra de MARDOQUEO GALDAMES SATURNO E IRENE CRUZ ESPINOZA, se señalan las diez horas del día quince de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del cincuenta por ciento del bien embargado consistente en un inmueble ubicado en calle Dora, número 135, fraccionamiento Victoria, en Santa María de las Rosas, municipio de Toluca, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 metros con lote ocho, al sur: 16.00 metros con lote seis, al oriente: 8.00 metros con lote veinte, al poniente: 8.00 metros con calle Dora, teniendo una superficie total de 128.00 metros cuadrados, siendo el cincuenta por ciento 64.00 metros cuadrados y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$114'250.00 (CIENTO CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), que es el importe del cincuenta por ciento del inmueble a rematar.

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México en la tabla de avisos de este Juzgado, por lo que por este auto se convoca postores y se cita acreedores para la celebración de la misma. El Oro de Hidalgo, México, veintitres de abril del dos mil dos.-Doy fe.-El Secretario, Lic. Martha María Dolores Hernández González.-Rúbrica.

1552.-29, 30 abril y 2 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DE CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.
EDICTO**

En los autos del expediente marcado con el número 299/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por VERONICA BLACIO BELTRAN en contra de DAVID CASTILLO VAZQUEZ, el Juez Primero Civil de Cuantía Menor de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, señaló las doce horas del dieciséis de mayo de dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del vehículo automotor de la marca Rambler American, modelo 1980, tipo Sedan, dos puertas, de color original tono blanco, con número de serie 002K-14239, motor hecho en México, con número de Registro Federal de Automóviles 5116568, con placas de circulación HHK5536, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 10,200.00 (DIEZ MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la cantidad en que fue valuado, debiéndose anunciar su venta por medio de edictos por tres veces dentro de tres días y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ignacio Martínez Alvarez.-Rúbrica.

558-B1.-29, 30 abril y 2 mayo.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

C. INMOBILIARIA IMPAMEX, S.A. Y ANTONIO HERNANDEZ AGUILAR.

En el expediente número 239/2002, la C. CLAUDIA VILLARREAL SANCHEZ, promueve juicio ordinario civil usucapión en contra de INMOBILIARIA IMPAMEX, S.A., ANTONIO HERNANDEZ AGUILAR Y OTROS, demandando la usucapión del inmueble, la modificación de la inscripción, admitiéndose la demanda por auto del cuatro de abril del año en curso, ordenándose por auto del dieciocho de abril del presente año, emplazar a INMOBILIARIA IMPAMEX, S.A. Y ANTONIO HERNANDEZ AGUILAR por medio de edictos al cual se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que en caso de no comparecer a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se le seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Y para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, se expiden los presentes el día diecinueve de abril dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

1585.-30 abril, 13 y 23 mayo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 415/00, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LICENCIADO JESUS JIMENEZ RUIZ en su carácter de apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. contra MIGUEL CANELA CANELA Y ROSA MARIA KAIRE RODRIGUEZ, el Juez Cuarto Civil señaló las trece horas del día treinta y uno de mayo del dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio ubicado en el número A-70, de la calle Vega de las Flores 142, en el Fraccionamiento "Club de Golf Avándaro", ubicado en Avándaro, municipio y distrito de Valle de Bravo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 42.33 m con lote A-69; al sureste: 42.60 m con lote A-71; al suroeste: 16.90 m con terrenos particulares; al noreste: 16.90 m con calle Vega de las Flores, (con calle de su ubicación), inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Valle de Bravo, México, bajo la partida número 45-920, volumen 46, libro primero, sección primera, a fojas 09, de fecha 28 de agosto de 1995, a favor de MIGUEL CANELA CANELA Y ROSA MARIA KAIRE RODRIGUEZ.

Antúciense su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 939,000.00 (NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), resultante del avalúo rendido en autos, siendo postura legal las dos terceras partes del precio que sirve para el remate, notifíquese personalmente al demandado y acreedores. Toluca, México, a veinticinco de abril del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

1581.-30 abril, 7 y 13 mayo.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE 829/2001.
DEMANDADO: LOTES SANTA MARTHA, S. DE R.L.

GUADALUPE ZEMPOALTECA MORENO, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 25, de la manzana 4, de la Colonia Santa Martha, hoy calle Iturbide número 70, de la Colonia Santa Martha, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.00 m con lote 24; al sur: 27.00 m con lote 26; al oriente: 11.15 m con calle Agustín de Iturbide; al poniente: 11.15 m con lote 5, con una superficie total de 301.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aun las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaria copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a once de marzo del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.

561-B1.-30 abril, 13 y 23 mayo.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 177/2002.

DEMANDADO: MARIA DE LA LUZ GOMEZ.

IRENE GARCIA SANCHEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 26, de la manzana 127, de la Colonia Reforma, de Esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.00 metros con lote 27, sur: 28.00 metros con lote 25, al oriente: 8.00 metros con lote 5, al poniente: 8.00 metros con calle Oriente 1, con una superficie total de 224.00 (doscientos veinticuatro metros cuadrados). Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aun las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. juzgado en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaria copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en esta ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.

562-B1.-30 abril, 13 y 23 mayo.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el expediente número 642/2000, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALBERTO HERRERA VIVIAN en contra de ROSA MARIA CARRASCO HERRERA, se han señalado las doce horas del día diecisiete de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en el presente asunto, lote 9, manzana 39, zona 1, calle Amapola, Colonia Jardines, municipio de Chalco, Estado de México, convocándose postores, sirviendo como postura legal la cantidad en que fue valuado el inmueble, siendo esta \$ 127,500.00 (CIENTO VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de los de mayor circulación en este distrito judicial, debiendo mediar entre la publicación o fijación del último edicto, con la celebración de la almoneda un término no menor de siete días, se expide en Chalco, México, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Jesus Eugenio Peña Ramos.-Rúbrica.

563-B1.-30 abril, 2 y 3 mayo.

**JUZGADO 2º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 982/01-2.
SEGUNDA SECRETARIA.

EMPLAZAMIENTO
ANILU GOMEZ NAVA.

Se hace de su conocimiento que el señor GUSTAVO RENTERIA ORDAZ, bajo el expediente 982/01, promueve juicio de divorcio necesario y otras prestaciones, fundándose para ello en los siguientes hechos que de manera sucinta se narran: 1.- Con fecha cinco de septiembre de mil novecientos noventa y dos, contrajimos matrimonio ante el Oficial Tercero del Registro Civil, en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, tal y como lo acredita con la copia certificada del acta de matrimonio que exhibo como anexo número uno. 2.- Dicho matrimonio se sujetó al régimen de sociedad conyugal como se desprende del texto del acta matrimonial que se cita en el hecho que antecede para lo cual desde este momento manifestó que no existen bienes muebles e inmuebles que constituyan la sociedad conyugal, por lo que en ejecución de sentencia se acuerde lo conducente. 3.- Ambos contrayentes establecimos como último domicilio conyugal el ubicado en la casa ubicada en la calle de Puerto Dimas número 39, esquina calle 14, en la Colonia Jardines de Casanueva, municipio de Ecatepec, Estado de México, Código Postal 55430, domicilio donde hasta la fecha sigo viviendo. 4.- Durante nuestro matrimonio procreamos dos hijos EVELYN MARIBI y ALAN GUSTAVO ambos de apellidos RENTERIA GOMEZ quienes nacieron los días dos de octubre de mil novecientos noventa y seis y el treinta de abril de mil novecientos noventa y cuatro respectivamente, como se acredita con las copias certificadas de las actas de nacimiento que exhibo como

anexos dos y tres del presente escrito. 5.- Es el caso que con fecha veintinueve de diciembre de mil novecientos noventa y seis, la demandada abandonó sin causa justificada el domicilio conyugal, llevándose consigo a mis menores hijos, hecho que les consta a mis familiares, sin que proporcionará algún domicilio. 6.- Con fecha dos de mayo del dos mil, la ahora demandada me informó que había fallecido mi menor hija EVELYNE MARIBI, ello debido a la falta de atención y de cuidado de la ahora demandada, quien dejó evolucionar una infección estomacal, como se acredita con la copia certificada del acta de defunción levantada ante el C. Primer Oficial del Registro Civil, en esta localidad, y que anexo como número cuatro al presente escrito. 7.- A raíz del deceso de mi menor hija la demandada dejó bajo mi custodia y cuidado a mi hijo ALAN GUSTAVO, ya que al parecer el tenerlo a su lado no le permitía realizar sus múltiples actividades. Es importante destacar que nunca desde que la demandada abandonó el domicilio conyugal, hemos tenido vida marital ni esta ha regresado al hogar conyugal, es decir, que a la fecha existe separación física de la casa conyugal por parte de la hoy demandada, únicamente entablamos comunicación para informarle de mi menor hijo. 8.- Es el caso que con fecha veinticuatro de noviembre del dos mil dos, la ahora demandada se presentó a la hora de la salida de la escuela donde acudía mi menor hijo y sin que mediara causa justificable alguna, se llevó a mi menor, notificándole a mis padres, y no solo eso si no que desconozco su actual domicilio y las condiciones en que vive mi menor.

El juez por auto de fecha veintiséis de septiembre del dos mil dos, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha veintiséis de febrero del dos mil dos, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y se fijará además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los cuatro días del mes de abril del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Antonio Rayo Hernández.-Rúbrica.

564-B1.-30 abril, 13 y 23 mayo.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 124/2002.

DEMANDADA: INMOBILIARIA VAZE, S.A.

RAUL GONZALEZ HERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil el otorgamiento y firma de escritura, respecto de los lotes de terrenos ubicados en la calle Basílica de Guadalupe número 343 y la calle Correos número 344, ambos de la Colonia Evolución, manzana 63, super 24, lotes 23 y 48 respectivamente del municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, que tienen las siguientes medidas y colindancias: lote 23: al norte: 16.82 m con lote 22, al sur: 16.82 m con lote 24; al oriente: 9.00 m con lote 48; y al poniente: 9.00 m con calle Basílica de Guadalupe, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados, lote 48: al norte: 16.82 m con lote 47; al sur: 16.82 m con lote 49; al oriente: 9.00 m con calle Correos; y al poniente: 9.00 m con lote 43, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta

días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio a dar contestación a la demanda entablada en su contra, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente juicio se seguirá en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

565-B1.-30 abril, 13 y 23 mayo.

**JUZGADO 1º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En los autos del expediente número 113/99-1, del juicio escrito sobre divorcio necesario, promovido por TERESA RIVERA CAMARILLO en contra de EMILIANO PEREZ CERVANTES, el juez del conocimiento señaló las trece treinta horas del día veintiuno de mayo del año en curso, para la celebración de la primera almoneda de remate, del bien inmueble ubicado en calle veinticuatro, manzana dieciséis, lote dieciséis, Fraccionamiento Villa de Guadalupe Xalostoc, Ecatepec, teniendo como base el precio del avalúo la cantidad de \$ 784,911.00 (SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días, mediando la última publicación del edicto y la fecha de remate un término que no sea menor de siete días, en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en la tabla de avisos de este juzgado, dado a los veinticinco días del mes de abril del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Catalina Luna Rodríguez.-Rúbrica.

863-A1.-30 abril y 10 mayo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

E M P L A Z A M I E N T O A:
SR. FRANCISCO RODRIGUEZ TOLEDANO.

EXPEDIENTE NUMERO: 252/02.
JUICIO: ORDINARIO CIVIL.

En los autos del expediente al rubro anotado, relativo al Juicio Ordinario Civil, la señora ELVIA RIOS CORONADO, demanda en contra del señor FRANCISCO RODRIGUEZ TOLEDANO, la pérdida de la patria potestad, sobre la menor ALEJANDRA RODRIGUEZ RIOS, y demás prestaciones que reclama, y toda vez que se desconoce el domicilio del demandada, el C. Juez Primero Familiar de este Distrito Judicial, ordenó se emplace al demandado FRANCISCO RODRIGUEZ TOLEDANO, por medio de edictos que contendrán una relación

sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces, de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber a dicha demandada, que debe presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibida que de no hacerlo, se le tendrá por confesa de los hechos básicos de la demanda o por contestada en sentido negativo según el caso, así mismo, se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores aún las de carácter personal, se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil. Se fijará además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía.-Toluca, México, abril 24 del 2002.-Doy fe.-Secretario, Lic. Sandra Flores Mendoza.-Rúbrica.

15-C1.-30 abril, 13 y 23 mayo.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

GERARDO GOMEZ TRUJILLO.

JUANA GALLEGOS ESCOBAR, interpuso Juicio Ordinario Civil sobre Rescisión de Contrato de Compra Venta, en contra de GERARDO GOMEZ TRUJILLO, en el Expediente número 006/2002, ante el Juzgado Décimo Civil de Tlalneptantia, con residencia en Atizapán de Zaragoza, México, respecto a la totalidad del inmueble ubicado en las calles de Durazno número 3, Colonia Las Peñitas, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, como prestación principal.

El Juez dio entrada a la demanda y en vista que se desconoce el último domicilio del demandado GERARDO GOMEZ TRUJILLO, se ordenó emplazarlo por medio de edictos por auto de fecha nueve de abril del año dos mil dos, para que en el término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, apercibido que en caso de no comparecer, el Juicio se seguirá en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal invocado.

Para su publicación en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días, debiéndose fijar en la puerta de este tribunal una copia íntegra del presente provecto por todo el tiempo que dure el emplazamiento, Atizapán de Zaragoza, México, a dieciséis de abril del año dos mil dos.-Secretario de Acuerdos, Lic. Lilia Ana Corte Angeles.-Rúbrica.

847-A1.-30 abril, 13 y 23 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

ARTURO MEZA PEREZ, bajo el número de expediente 46/2001, promueve Juicio Ordinario Civil, usucapión, respecto del lote de terreno sin número, de la calle del Roble, en el poblado de Tequesquínahuac, del municipio de Tlalneptantla, Estado de México, el cual cuenta con una superficie de 125.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 12.50 metros con Vicente Gutiérrez Orozco, al sur: en 12.50 metros con Juan Gómez, al oriente: en 10.00 metros con calle del Roble, al poniente: en 10.00 metros con Salomón Rivera

Hinojosa. Por auto del veintisiete de marzo de dos mil dos, se ordenó la presente publicación, ordenándose emplazar al demandado BONIFACIO OLIVARES FUENTES, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se presente a contestar la demanda incoada en su contra, con el apercibimiento de que si pasado el término no comparece ni por apoderado, o gestor que los represente, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y en el periódico Diario Amanecer de México.- Dado en el local de este Juzgado, a los cinco días del mes de abril del dos mil dos.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sara Silva Cerón.-Rúbrica.

848-A1.-30 abril, 13 y 23 mayo.

**JUZGADO DECIMO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

CONVOQUESE POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por Gutiérrez Rodríguez María Teresa en contra de Samuel Fragoso Cedillo y Estela Valdez Valdez de Fragoso, Expediente 1250/96 el C. Juez Décimo Octavo de lo Civil ha dictado un auto que dice: "Auto dictado dentro de la audiencia celebrada el día cuatro de abril del dos mil dos... El C. Juez acuerda:... como se solicita para que tenga verificativo la diligencia de remate en tercera almoneda del bien inmueble hipotecado identificado como la casa y terreno marcado con el número 2, lote 1, manzana 13 de la calle de Emiliano Zapata, Colonia San Lucas Patoni, Tlalnepanitla Estado de México, cuyas características obran en autos sin sujeción a tipo se señala las diez horas del día veintitrés de mayo del año en curso... sirviendo de base para el remate sin sujeción a tipo, como lo establece el artículo 584 del Código de Procedimientos Civiles y en caso de que hubiere postor que ofrezca las dos tercias partes del precio que sirvió de base para la segunda subasta y que lo es la cantidad de \$840,000.00 (OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), y acepte las condiciones de la misma se fijará el remate sin más trámite, debiendo los posibles postores dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 574 del Código de Procedimientos Civiles.

Publicaciones que deberán realizarse en: Los tableros de avisos de este Juzgado, en los tableros de avisos de la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal y en el periódico "Diario de México". Por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Eduardo Montoya Rodríguez.-Rúbrica.

850-A1.-30 abril y 13 mayo.

**JUZGADO CUADRAGESIMO SEXTO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de JOSE MELITON APILHUASCO MARTINEZ Y/O, expediente número 151/2000, El C. Juez Cuadragesimo Sexto de lo Civil, señaló las once horas del día veintitrés de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en Primera Almoneda, respecto del bien inmueble hipotecado identificado como lote de terreno No. 33, manzana 57, conforme a la actual nomenclatura No. 3-C, del Bosque de Moctezuma del Fraccionamiento Bosques

del Valle Segunda Sección, sito en términos del municipio de Coacalco de Berriozábal, Distrito de Tlalnepanitla, Estado de México y de la casa en proceso de construcción, cuyo precio de avalúo CIENTO SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00,100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo, con fundamento en los artículos 570 y 572 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo, en los tableros de avisos de la Tesorería, en los del Juzgado y en el periódico El Universal, en el Juzgado de Coacalco de Berriozábal, Distrito de Tlalnepanitla, Estado de México, en la Receptoría de Rentas de esa localidad y en el periódico que designe el Juez exhortado.-México, D.F., a 16 de abril de 2002.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Rosa Ma. del Consuelo Mojica Rivera.-Rúbrica.

849-A1.-30 abril y 13 mayo.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Se hace del conocimiento al público en general que con fecha veintuno de noviembre del dos mil uno fue denunciada la sucesión intestamentaria a bienes de SALVADOR VALDEZ AGUILAR, radicada ante este Juzgado bajo el expediente número 854/01, el cual fue denunciado por JUAN VALDEZ AGUILAR, para los efectos de que las personas que se crean con mejor o igual derecho a la herencia comparezcan ante este Juzgado a deducir y justificar dicho derecho, dentro del término de cuarenta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto, apercibidos que de no comparecer dentro del término concedido para el efecto se presume que carecen de interés en la presente sucesión. Habiendo tenido como último domicilio el finado en calle Josefa Ortiz de Domínguez número 330, Texcoco, México, y falleció el día doce de mayo de mil novecientos setenta y ocho.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de circulación en esta Ciudad.- Dado en Texcoco, Estado de México, a los veintitrés días del mes de abril del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Salvador Sánchez Mejía.-Rúbrica.

1559.-30 abril y 10 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

MARIA GUADALUPE CABRERA IZQUIERDO.

Por medio del presente se le hace saber que en el expediente marcado con el número 702/2001, relativo al Juicio Ordinario Civil de usucapión, promovido por NATIVIDAD MARGARITA FONSECA PEREZ, le demanda a usted la acción de usucapión, respecto predio marcado como lote 10 de la manzana 1, de la zona uno, perteneciente al ex Ejido de Ayotla-Chalco, del municipio de Chalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 20.00 m con lote nueve; al sureste: 10.00 m con calle Oriente Veintinueve, al suroeste: 20.00 m con lote once; y al noroeste: 10.00 m con lote trece, con una superficie de doscientos metros cuadrados, se emplaza al demandado por medio de edictos. Haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que en caso de no comparecer a dar contestación a la instaurada en su contra por sí o por apoderado Legal que la represente se seguirá el juicio en su

rebeldía. Haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta población, expedidos en Chalco, Estado de México, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

1560.-30 abril, 13 y 23 mayo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 198/2002.

En los autos del expediente número 198/2002, relativo al Juicio Ordinario Civil usucapión, promovido por HORACIO CASTILLO JIMENEZ, en contra de CASIMIRA JIMENEZ SEGURA, respecto del predio denominado "Acuitlapilco Primero", ubicado en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 33.20 metros, colinda con sucesores de Hilaria Segura, al sur: 31.72 metros, colinda con paso de servidumbre, al oriente: 62.00 metros, colinda con Josefina Castillo, al poniente: 62.00 metros, y colinda con Porfirio Castillo Jiménez, teniendo una superficie total aproximada de: 1947.60 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, con intervalos de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de este distrito judicial de Nezahualcóyotl, con residencia en Chimalhuacán, Estado de México.-Chimalhuacán, México, a once de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Cárdenas Pérez.-Rúbrica.

1561.-30 abril, 13 y 23 mayo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Quinto Civil del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, con residencia en Chimalhuacán, Estado de México, se encuentra radicado en el expediente 213/2002, relativo al Juicio Ordinario Civil Usucapión, promovido por VICTORIA MAYIDA FERNANDEZ Y BERNARDO FERNANDEZ, respecto del lote de terreno número 24, manzana 332 del Barrio Talabarteros, Chimalhuacán, Estado de México, quien tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.60 m linda con lote 25, al sur: 15.50 m linda con lote 23, al oriente: 9.80 m linda con lote dos, al poniente: 10.10 m linda con calle Tlatel, con una superficie total de: 155 metros cuadrados, por tal motivo por medio del presente se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra con el apercibimiento que en caso de no hacerlo por sí mismo, por apoderado o gestor que pueda representarlo se le tendrá por contestada en sentido negativo la demanda siguiéndose el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial.-Chimalhuacán, México, a diez de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

1562.-30 abril, 13 y 23 mayo.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 537/97, relativo al juicio escrito, promovido por AURORA GOMEZ GARCIA, en contra de JIMENEZ Y ASOCIADOS ARQUITECTOS, S.A DE C.V., REPRESENTADA POR EL ARQUITECTO JOSE HUMBERTO JIMENEZ PEÑALOZA, el Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha diecisiete de abril del año en curso, señaló las diez horas del día veintiuno de mayo de dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del inmueble ubicado en el paraje denominado "Humaxac" municipio de San Mateo Texcalyacac, distrito de Tenango del Valle, México; el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, bajo el asiento 613, a fojas 93, volumen XXIV, libro primero, sección primera, de fecha cuatro de enero de 1996, a nombre de AURORA GOMEZ GARCIA, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 26.10 m con carretera México-Tenango, al sur: 26.10 m con Santos González, al oriente: 168.10 m con Eufracio Martínez y Ciro Valle Ramírez, al poniente: 166.00 m con Jesús Izquierdo. Con una superficie aproximada de 4,360.00 m2., sirviendo de base para el remate la cantidad de \$439,488.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), valor que resulta de los dictámenes que obran agregados en autos, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, por lo que anúnciense su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado y en el Juzgado donde se encuentra el inmueble mencionado, mismos que se publicarán por dos veces de siete en siete días, debiendo mediar un plazo de siete días, entre la última publicación y la celebración de la almoneda, convóquese postores. Dado en la Ciudad de Toluca, México, el día veintitrés de abril de dos mil dos.-Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

1568.-30 abril y 10 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 175/2002, MARIA CECILIA MEJIA GARCIA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuum, respecto del inmueble consistente en un inmueble ubicado en avenida Pensador Mexicano número 430 San Buenaventura, Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.80 m con Jesús Blanquel, al sur: en tres líneas, la primera de 20 m con la avenida Pensador Mexicano, la segunda línea de 19.00 m con Félix Montes de Oca y la tercera línea de 12.00 m con Félix Montes de Oca, al oriente: 80.00 m con José Martínez y al poniente: 56.00 m con Carmelo Mejía Hernández. Con una superficie de: 2,217.00 m2. Habiendo adquirido dicho terreno mediante contrato verbal de donación de PABLO MEJIA RAMOS, con el objeto de acreditar su posesión y por ende su propiedad sobre dicho inmueble ordenándose su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quien se crea con igual o mayor derecho lo deduzca en términos

de ley, fijando además un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información. Se expiden en Toluca, México, a los veintidós días del mes de abril de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

1569.-30 abril, 6 y 9 mayo.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 272/98, relativo al juicio verbal sobre pago de pesos, promovido por ARTURO FERNANDO BOBADILLA MARTINEZ, en contra de INDUSTRIAS ECOLOGICAS INDECOL S.A. DE C.V. a través de su representante legal HUGO MAURICIO ALVAREZ MARTINEZBACA, por auto de fecha veintidós de abril del dos mil dos, se señalaron las nueve horas del día treinta y uno de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto, respecto de los bienes embargados consistente en: 1.- Sistema de Alineación Computalizada marca FMC, que consta de: A.- Sistema de Computo Marca FMC, serie V61LL058, modelo V-6, con gabinete color gris oxford, marca John Bean, con monitor de 14", con Cd. Impresora B.- Tablero de control hidráulico para rampas marca FMC, modelo 68583, serie R91KL050, C.- Dos gatos hidráulicos modelo 98, serie C61LL071 y serie C61LL072, D.- Dos pistas o rampas de 0.70 x 1.20 m, E.- Un soporte U para plataformas, F.- Dos bases giratorias, G.- Cuatro sensores, 2.- Analizador computalizado de diagnóstico marca Altest, modelo 2030, con número de serie 2092, 3.- Centro de diagnóstico de cuatro gases, monitor marca OTC, modelo 3403, 4.- Balanceadora de ruedas computalizada digital marca FMC, modelo 4100SC, serie E41KL048, 5.- Un recipiente para recibir aceite con sistema móvil de ruedas o rodadas con embudo, 6.- Bomba para grasa con tambor de 200 litros, de lámina galvanizada tipo industrial. Convocándose postores para que comparezcan al remate, el cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es el valor pericial de \$246,600.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento, del precio que de lo anterior sirvió de base a la almoneda en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de este Juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, dado en la Ciudad de Toluca, México, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. María de Jesús Albarrán Romero.-Rúbrica.

1572.-30 abril, 7 y 13 mayo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

El Juez de los autos ordenó la radicación del juicio sucesorio intestamentario de CONSTANTINO MARTINEZ CONCEPCION con el número 163/2001, denunciado por GABRIEL MARTINEZ CARDOSO Y MARIA MAGDALENA MARTINEZ CARDOSO, sobrinos del de cuyus, por ser hijos de su hermano JOSE MARTINEZ CONCEPCION, manifestando que no existe otras personas con mejor derecho que los denunciados; por lo que seguido que ha sido en sus trámites, y en acatamiento a lo previsto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, se les hace saber a los que se crean con igual o mejor derecho, la muerte sin testar de CONSTANTINO MARTINEZ CONCEPCION ocurrida el día quince de agosto de mil novecientos cuarenta y ocho en Amatepec, México, lugar

donde tuvo su último domicilio; para que dentro del término de cuarenta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación ocurran al Juzgado Mixto de Primera Instancia de Sultepec, México, para apersonarse al juicio y acrediten con documento fehaciente su entroncamiento con el autor de la sucesión.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el último domicilio del autor de la herencia, debiendo ser este último El Sol de Toluca, la que deberá hacerse dos veces de siete en siete días, también en los lugares públicos del lugar del presente juicio, y en el lugar del fallecimiento y origen del autor de la presente sucesión.-Secretario, Lic. E. Karina Bermudez Garduño.-Rúbrica.

1573.-30 abril y 10 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 548/00, BANCO DEL ATLANTICO S.A., promovió juicio ejecutivo mercantil, en contra de FRANCISCO CARBAJAL EZETA Y BLANCA ESTHELA MONROY PONCE, se señalaron las nueve horas con treinta minutos del día treinta de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en calle avenida Hidalgo oriente 1324-B, colonia Juan Beltrán, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.30 m con el resto de la propiedad, al sur: 10.30 m con calle sin nombre (la de su ubicación), oriente: 28.50 m con el resto de la propiedad, al poniente: 28.50 m con el licenciado José Antonio Muñoz. Con una superficie total aproximada de 291.55 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad con los siguientes datos registrales, partida número 1072-1822, volumen 320, sección primera, libro primero, a fojas ciento veintiuno de fecha veintinueve de febrero de 1992, anúnciese su venta y convóquense postores mediante la publicación de los edictos respectivos por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, sirviendo de base para el remate la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de NOVECIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N., cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento, de la cantidad que sirvió de base para la presente almoneda, debiéndose citar en forma personal y en los domicilios que obran señalados en autos, a la parte demandada y a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes. Se hace del conocimiento a los postores que quieran participar en la almoneda que deberán presentar su postura en los términos marcados por la ley, exhibiendo la cantidad en efectivo o en cheque a favor del Poder Judicial del Estado de México. Dado en Toluca, México a los veintitrés días del mes de abril de dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

1574.-30 abril, 7 y 13 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en los autos del expediente número 497/2000, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ABEL HERNANDEZ GARCIA, por conducto de su endosatario en procuración JUAN RUIZ GONZALEZ, en contra de GUILLERMO GONZALEZ GUILLMOOT, el Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, por auto de fecha diecisiete de abril del dos mil dos, señaló las diez horas del día dieciséis de mayo del dos mil dos, para que tenga

verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los siguientes bienes muebles embargados: 1.- Una televisión marca Sony Triniton, número de serie 7010030, modelo KV-2781R de 30 pulgadas aproximadamente, color negro y café tipo madera. 2.- Una televisión marca Panasonic, número de serie X21111737, modelo CT-2972R, color negro, de 28 pulgadas aproximadamente. Una televisión marca Sony, número de serie 4014817, modelo KV-21ME40/4, color negro, 25 pulgadas aproximadamente. Una video casetera marca Sony, serie número 311469, modelo SLV-L47MX, color negra. Un receptor de satélite digital, marca Philips, modelo INS660/76G, color negro, con número de código AH439851001242. Un receptor de satélite digital, marca Philips, modelo INS660/76G, color negro, con número de código AH4198-38001545. Un receptor de satélite digital, marca Philips, modelo INS660/76G color negro, con número de código AH409820003036; todos estos aparatos con sus respectivos cables y su control remoto, anunciando su venta legal por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, convocándose a postores y citándose a acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$10,400.00 (DIEZ MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado el bien embargado por los peritos nombrados en el presente juicio por las partes, sirviendo como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado. Valle de Bravo, México, veinticinco de abril del dos mil dos.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciado José Antonio Valdez Reza.-Rúbrica.

1575.-30 abril, 2 y 3 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México, se radico el expediente 401/2002, promovido por ELVIA LETICIA RAMIREZ TORIZ, quien promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad-perpetuam, respecto del terreno de propiedad particular denominado "Coloxtitla" que se localiza en la población de San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.50 m, y colinda con propiedad del señor Toribio Espinosa, al sur: 32.50 m, y colinda con calle avenida Nacional, al oriente: 23.50 m, y colinda con propiedad de Josefina Rayón, y al poniente: 15.00 m, y colinda con propiedad del señor Toribio Espinosa. Con una superficie aproximada de 548.41 m2. Aclarando que en virtud que el inmueble fue afectado por la ampliación de la avenida Nacional, actualmente las medidas y colindancias son las siguientes: al norte 21.80 m, y colinda con Toribio Espinosa, actualmente con Jaime Espinoza López, al sur: 30.83 m, y colinda con avenida Nacional, al oriente: 23.50 m y colinda con Josefina Rayón Cadena, y al poniente: 11.15 m y colinda con Toribio Espinosa, actualmente con Jaime Espinoza López.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado, debiéndose fijar un ejemplar de la solicitud en el inmueble objeto de la información. Dado en Chalco, Estado de México, a los diez días del mes de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

1576.-30 abril, 6 y 9 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 435/2001-1.
PRIMERA SECRETARIA.

CONCEPCION CORNEJO DE RUPIT.

MARIA DEL ROCIO RUPIT CORNEJO, le demando en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de una fracción del predio denominado "Las Jauleras", ubicado en el municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual adquirió mediante contrato de cesión de derechos de la señora MARIA CONCEPCION CORNEJO DE RUPIT, en fecha veinte de enero de mil novecientos noventa y cinco, haciéndole entrega de la posesión material con todos sus usos, costumbres y todo cuanto de hecho y por derecho le pertenece y lo posee en concepto de propietaria de una manera pacífica, pública y de buena fe fracción que mide y linda al norte: 19.54 m con Carlos Comejo Soto, al sur: 19.48 m con privada, al oriente: 9.94 m con calle Josefina Ortiz de Domínguez y al poniente: 10.08 m con Francisco Javier Rupit Cornejo. Con una superficie total aproximada de 195.15 m2.

Haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones personales de su parte, pues de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y aún las personal se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación donde se haga la citación. Texcoco, Estado de México, a veintiocho de enero del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

1578.-30 abril, 13 y 23 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

MARIA DE LOS ANGELES TOVAR PAREDES
CARLOS ENRIQUE MORALES PACHECO.

MARTHA PATRICIA MORALES HERNANDEZ, ha promovido por su propio derecho, en su contra, ante este Juzgado bajo el expediente número 506/2001-2, relativo al juicio ordinario civil-usucapión, respecto en el terreno de propiedad particular sin nombre ubicado en el barrio de Tlaltepán, en el municipio de Cuautitlán, México, y que actualmente se ubica en la carretera Cuautitlán-Melchor Ocampo, kilómetro 1.5 municipio de Cuautitlán, México, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 28.25 m con cementerio, al sur: en 28.75 m con camino, al oriente: en 28.50 m con Antonio Paredes, y al poniente: en 28.50 m con Teresa González viuda de Obiedo. Teniendo una superficie de ochocientos doce punto veinticinco metros cuadrados. Se le notifica por medio de edictos de la tramitación del presente juicio, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, a este Juzgado, quedando a su disposición las copias simples exhibidas en la Secretaría de este Juzgado para su mayor ilustración.

Para su publicación por tres veces dentro de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y en el Diario Amanecer de México, así como en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en el local de este Juzgado a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Lidia S. Vázquez Saldaña.-Rúbrica.

852-A1.-30 abril, 13 y 23 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

BLANCA RIVERA BRINGAS, promueve en el expediente número 707/01 diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuam respecto de un inmueble, ubicado en el barrio San Bartolo calle Jaime Torres Bodet, número veintitrés, perteneciente al municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 7.38 m colindando con Soledad Hernández viuda de Cortés, al sur: 7.38 m colindando con Antonia Lagunes, al oriente: 20.53 m colindando con la calle Jaime Torres Bodet, al poniente: 20.53 m colindando con la señora Guadalupe Badillo.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer la vía y forma que estimen convenientes. Y se expiden a los seis días del mes de julio del año dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

853-A1.-30 abril, 6 y 9 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

En el expediente número 710/2001, YADITH SANCHEZ RIVERA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en el barrio San Bartolo, calle Jaime Torres Bodet, sin número, perteneciente al municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.38 m colindando con Soledad Hernández viuda de Cortés, al sur: 7.38 m colindando con Blanca Rivera Bringas, al oriente: 10.25 m colindando con la calle Jaime Torres Bodet, y al poniente: 10.25 m colindando con la señora Guadalupe Badillo. Con una superficie de 75.65 m². Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndoseles saber a las personas que se crean con mejor derecho, para que comparezcan a este Juzgado a deducirlo. Se expiden a los tres días del mes de julio del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos. Lic. Dalel Gómez Israde.-Rúbrica.

854-A1.-30 abril, 6 y 9 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM. 135/2002.
PRIMERA SECRETARIA.

SALVADOR ACOSTA MADRIGAL, promueve ante el Juzgado Tercero Civil de Texcoco, México, la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tlanacaxtia", ubicado en la población de Tepexpan, municipio de Acolman, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 21.50 m con calle Constitución, al sur: 21.50 m con

propiedad de Ventura García Acosta, al oriente: 15.30 m con propiedad de José Luis Jiménez Guadarrama, al poniente: 15.06 m colindando con propiedad de Alfredo Leyzaola y calle del Trabajo. Con una superficie de 325.00 m².

Publíquese por tres veces en cada uno de ellos, con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad de Texcoco, México, se expiden los presentes en la Ciudad de Texcoco, México, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil dos.-Doy fe.-La Notificadora, Lic. Luz María Hernández Ramos.-Rúbrica.

855-A1.-30 abril, 15 y 29 mayo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERRIOZABAL
E D I C T O**

VICTOR MANUEL MIRELES IXTEPAN, promueve por su propio derecho diligencias de jurisdicción voluntaria inmatriculación, en el expediente número 211/02, respecto del terreno que se encuentra ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, el cual tiene una superficie de 717.84 m², y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 59.75 m colindando anteriormente con la señora Elena González, actualmente con el señor José Herrera Guarneros, al sur: 59.90 m colinda con privada Allende, al oriente: 12.00 m colinda con calle Allende, al poniente: 12.00 m colinda con propiedad de los señores Julia López y José Herrera Guarneros. Con fundamento en el artículo 888 fracción VI del Código de Procedimientos Civiles, se ordena publicar la solicitud de inscripción en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico local de mayor circulación, por tres veces, en cada uno de ellos con intervalos de diez días. Coacalco, Estado de México, 12 de abril de 2002.-Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Benito Juárez Ortiz.-Rúbrica.

855-A1.-30 abril, 15 y 29 mayo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

A QUIEN CORRESPONDA:

Se hace de su conocimiento que el señor JOSE ANTONIO ORTEGA ORTEGA, promueve por su propio derecho, en el expediente número 294/2001-2, diligencias de jurisdicción voluntaria inmatriculación, respecto de un predio que se encuentra ubicado en la población de San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México, que es conocido como "Predio Dieciséis", de los llamados de común repartimiento, y el cual tiene una superficie de mil ochocientos sesenta y nueve metros, veintisiete centímetros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 92.05 m colinda con el señor Juan Ortega Ortega, al sur: 34.0 y 68.20, colinda con el señor Teódulo Ortega Ortega, al oriente: 1.80 m, colinda con autopista México-Pachuca y al poniente: 20.83 m, colinda con calle Prolongación Treinta de Septiembre. Por este conducto se hace del conocimiento del público en general para quien considere sentirse afectado con los mismos o tenga algún derecho que ejercer, comparezca a hacerlo valer ante este Juzgado.

Publíquese por tres veces, en cada uno de ellos con intervalo de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de este lugar, Ecatepec de Morelos, Estado de México. Se expiden a los diez días del mes de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciado Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

855-A1.-30 abril, 15 y 29 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente número 315/98, relativo al juicio ordinario civil, promovido por LUIS ZHAINENN GALVAN, en contra de CERON LUNA SILVIA, por auto del diecisiete de abril del año dos mil dos, se señalan las nueve horas del día treinta y uno de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto al inmueble que se ubica en Andador Cerro Colto, edificio "C" departamento ciento dos, conjunto habitacional Infonavit Norte, municipio de Cuautitlán Izcaili, Estado de México, sirviendo como precio para el remate y como base para la formulación de posturas, legales la cantidad de CIENTO CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), ordenándose la publicación del presente por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado con el fin de convocar postores. Se expiden a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Dámaso Cázares Juárez.-Rúbrica.

856-A1.-30 abril, 6 y 9 mayo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

JAVIER SOTO HERNANDEZ, por su propio derecho, promueve ante este Juzgado, en los autos del expediente 320/2002, diligencias de inmatriculación judicial, en la vía de jurisdicción voluntaria, respecto del predio ubicado en calle Itsmo, esquina eje tres sin número, colonia Granja San Pablo, actualmente conocido como San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 80.38 m (Ochenta metros con treinta y ocho centímetros) con José Primo Palma Cruz, al sur: 80.41 m (Ochenta metros cuarenta y un centímetros) con eje tres, al oriente: 08.30 m (Ocho metros treinta centímetros) con calle Itsmo, al poniente: 11.59 m (Once metros cincuenta y nueve centímetros) con camino público. Teniendo una superficie aproximada de 799.56 m² (Setecientos noventa y nueve metros cincuenta y seis centímetros cuadrados).

Para su publicación por tres veces, en intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para que las personas que se crean con mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley, dado en Cuautitlán, Estado de México a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Licenciada Emmy Gladys Alvarez Manzanilla.-Rúbrica.

857-A1.-30 abril, 15 y 29 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

Que por auto de fecha tres de abril del año dos mil dos, dictado en el expediente número 83/99, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por ROLDAN VALENCIA DOMINGO, en contra de MARIA TERESA RAMOS HERNANDEZ, el Juez Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó notificar el incidente de

liquidación de sociedad conyugal a la demandada incidentista MARIA TERESA RAMOS HERNANDEZ, por medio de edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda incidental y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de tres días a este Juzgado, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta de este Tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Asimismo que el señor ROLDAN VALENCIA DOMINGO, le reclama la liquidación de la sociedad conyugal y los bienes a liquidar son los siguientes: 1.- La casa número 99 de la calle Azucena, colonia Los Reyes Iztacala, Tlalnepantla, Estado de México. 2.- Un automóvil marca Volare K, modelo 1983, color negro, placas 608-BLC. Proponiendo proyecto de partición y división de las siguiente forma: A).- Que el monto total de los bienes inventariados, que ascienden a la cantidad de \$403,500.00, se distribuya por partes iguales. B).- En el caso de que la señora MARIA TERESA RAMOS HERNANDEZ quiera quedarse con la casa y con el automóvil, que le pague al señor ROLDAN VALENCIA DOMINGO, la cantidad de \$201,750.00. C).- En caso de que no quiera hacer uso de este derecho, o de que no conteste dentro del término que para este efecto se le conceda, quedará el señor ROLDAN VALENCIA DOMINGO en libertad o de quedarse con la totalidad de los bienes, previo pago del 50% o de optar por la venta judicial.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Concepción Nieto Jiménez.-Rúbrica.

858-A1.-30 abril, 13 y 23 mayo.

**JUZGADO CUADRAGESIMO SEXTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., en contra de CRUZ MATADAMAS JAIME Y CARMEN NOEMI VALENZO RAMIREZ, expediente número 278/99, el C. Juez Cuadragesimo Sexto de lo Civil, señaló las once horas del día veintitrés de mayo próximo, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda respecto del bien inmueble embargado consistente en: El terreno y vivienda tipo triplex, ubicado en Bosque de Pinos número 29, casa número 57, planta alta, fraccionamiento Bosques del Valle segunda sección, Coacalco de Berriozábal, Estado de México, cuyas medidas y colindancias obran en los avalúos rendidos en autos, y cuyo precio de avalúos es por la cantidad de \$139,650.00 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo.

Para su publicación por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo, en los tableros de este Juzgado, en los de la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico El Sol de México, así mismo para su publicación en Coacalco de Berriozábal, Estado de México, en los tableros de avisos de este Juzgado, en la Receptoría de Rentas de ese lugar y en el periódico de mayor circulación de esa entidad federativa.-México, D.F., 08 de abril de 2002.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Ciro Cueto de la Cruz.-Rúbrica.

861-A1.-30 abril y 13 mayo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS**

Exp. 1860/02. AMADO ESTRADA HERNANDEZ Y ESTHER OSEGUEDA UREÑA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Texcoco, lote uno número sesenta y cuatro de Los Reyes la Paz, municipio de La Paz y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda; norte: 154.56 m con Av. Texcoco, sur: 191.43 m con Av. Tepozán, oriente: 78.26 m con propiedad privada, poniente: 0.67 m con Av. Siervo de la Nación. Superficie aproximada de: 5,872.09 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 24 de abril de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1558.- 30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 5549/2001. DAVID ROMERO TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tezontla, denominado "San Francisco", municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 41.00 m con María del Carmen Corona, sur: 40.00 m con Praxedis Romero García, oriente: 9.90 m con Eliseo Enciso Trejo, poniente: 9.90 m con calle. Superficie aproximada: 401.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 2 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1558.- 30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1310/2002. MARIA TERESA GIRON FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tocuila, denominado "Xochicli", municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 13.70 m con Josefa Ortiz de Domínguez, sur: 12.46 m con Daniel Ruiz Ruiz, oriente: 1.60 m con Daniel Ruiz Ruiz, poniente: 8.20 m con Delegación de San Miguel Tocuila. Superficie aproximada: 64.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 2 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1558.- 30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1289/2002. ANA ISABEL GIL VILLAREAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Tlascaluca, municipio de Villa de Tepetlaoxtoc de Hidalgo, municipio de Tepetlaoxtoc de Hidalgo, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 25.00 m con camino de Gasoducto, sur: 25.00 m con Ignacia Trejo Peña, oriente: 60.00 m con Ignacia Trejo Peña, poniente: 60.00 m con Raúl Díaz Betancourt. Superficie aproximada: 1,500.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 2 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1558.- 30 abril, 6 y 9 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTOS**

Exp. 305-86/2002. CATARINO BARBOSA NOGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Hixhata, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 17.10 m con Audencio Gutiérrez, al sur: 16.60 m con Roberto Barbosa, al oriente: 20.60 m con Isaurto Martínez, al poniente: 20.70 m con Gil Barbosa. Superficie de: 348.54 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 25 de abril del 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1571.- 30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 304-85/2002. SILVIA HUITRON MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Manzanas, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 3 líneas de Ote. a Pte. 6.55, 1.40 y 3.84 m con Esteban Huitrón Mendoza y Francisco Huitrón Mendoza, al sur: 9.60 m con Marcelino Huitrón Mendoza, al oriente: en 3 líneas de Nte. a sur: 6.60, 0.80 y 7.80 m con J. Merced Huitrón Mendoza, al poniente: 15.75 m con Francisco Huitrón Mendoza. Superficie de: 150.75 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 25 de abril del 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1571.- 30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 300-84/2002. RODRIGO HUITRON ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de la Victoria, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 70.00 m con carretera y camino público, al sur: 70.00 m con Jorge Martínez Correa, al oriente: 137.00 m con Apolonio Huitrón Alcántara, al poniente: 137.00 m con Librado Martínez García. Superficie de: 9,590.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 25 de abril del 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1571.- 30 abril, 6 y 9 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 567/165/2002. ESMERALDA VAZQUEZ TENORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de Zaragoza Sur No. 315, San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, México. mide y linda: al norte: 19.70 m con callejón de Zaragoza Sur, al sur: 20.06 m con Jesús Vázquez Cuevas. al oriente: 11.58 m con Amalia Hernández García, al poniente: 8.00 m con Abel Nolasco Juárez, 2.78 m con Amalia Hernández García. Superficie aproximada: 222.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1577.-30 abril. 6 y 9 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 2779/2002. LETICIA MUCIÑO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Colima S/N, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 5.08 m con Juan Bernal Palma, al sur: 5.08 m con Armando Sánchez Pichardo, al oriente: 20.00 m con Pedro Martínez Romero, al poniente: 20.00 m con privada de Colima Superficie aproximada de: 101.60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1579.-30 abril. 6 y 9 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 932/67/02. OFELIA DELGADO REYNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Sitio de Casa, calle Río San Javier No. 9, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.00 m con Río San Javier, al sur: 12.00 m con Rafael Delgado Vilchis, al oriente: 7.00 m con Rosa Montes, al poniente: 7.00 m con Gloria Camacho. Superficie aproximada de: 84.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1580.-30 abril. 6 y 9 mayo.

Exp. I.A. 931/66/02. MINERVA ESCOBAR CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Casa de Sitio, en Av. Hidalgo No. 67, Atizapán Centro, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 29.30 m con Av. Hidalgo, al sur: 33.80 m con antiguo camino Monte Alto Atizapán, al oriente: 7.60 m con Filiberta Verduzco, al poniente: 4.05 m con camino de paso (paso). Superficie aproximada de: 183.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1580.-30 abril. 6 y 9 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 3524/02, JOSE ANGEL PAJARO MARTINEZ Y ANTONIO PAJARO AGUILLON, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5a. Cerrada de Benito Juárez S/N, lote 14, Col. La Victoria, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 25.00 m con Tomás Salvador Pájaro Aguillón, sur: 25.00 m con 5a. Cerrada de Benito Juárez, oriente: 16.00 m con Carlos Emilio Saavedra Maupome, poniente: 16.00 m con 5a. Privada de Benito Juárez. Superficie aproximada: 400.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1582.-30 abril. 6 y 9 mayo.

Exp. 3525/02, GUADALUPE BERMUDEZ SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en fracción I. Av. Juárez S/N, Col. La Victoria, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 22.95 m con Avenida Juárez, sur: 22.30 m con Teófilo Palemón García Mireles, oriente: 25.00 m con Teófilo Palemón García Mireles, poniente: 25.00 m con Adrián Mendoza. Superficie aproximada: 540.62 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1582.-30 abril. 6 y 9 mayo.

Exp. 3526/02, TOMAS RODRIGUEZ BALDERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno 2, calle Benito Juárez, Barrio Tlatenco, Col. La Victoria, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 18.00 m con Av. Benito Juárez, sur: 18.00 m con Gloria García, oriente: 25.00 m con Sotero Mata Cruz, poniente: 25.00 m con Privada Benito Juárez. Superficie aproximada: 450.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1582.-30 abril. 6 y 9 mayo.

Exp. 3528/02, VICTOR AGUILAR GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 14, sección C, Barrio Tlatenco, Col. La Victoria, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 30.00 m

con Palemón García, sur: 30.00 m con Carmelo Romero Esparza, oriente: 10.67 m con Consuelo García, poniente: 10.67 m con calle. Superficie aproximada: 320.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1582.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 3527/02. TOMAS SALVADOR PAJARO AGUILLON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5a. Cerrada de Benito Juárez, lote 14, Col. La Victoria, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 25.00 m con Guillermina Carbajal Gómora, sur: 25.00 m con José Angel Pájaro Martínez, oriente: 12.00 m con Carlos Emilio Saavedra Maupome, poniente: 12.00 m con 5a. Cerrada de Benito Juárez. Superficie aproximada: 300.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1582.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 3529/02. MARIA EUGENIA VICENCIO ZACARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sinaloa, Barrio Tlatenco, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.00 m con Isaura Vicencio Zacarias, sur: 20.00 m con camino particular, oriente: 6.00 m con Isaura Vicencio Zacarias, poniente: 6.00 m con Nicolás Hernández Torres. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1582.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 3523/02. JUAN ROBERTO PAJARO AGUILLON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5a. Cerrada Benito Juárez S/N, lote 14, Col. La Victoria, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 12.38 m con calle Benito Juárez, sur: 12.38 m con Guillermina Carbajal Gómora, oriente: 25.00 m con 5a. Privada de Benito Juárez, poniente: 25.00 m con Carlos González González. Superficie aproximada: 309.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1582.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 3522/02. CRESCENCIO SALINAS CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, Sección C. Zaragoza S/N, Barrio Tlatenco, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda;

norte: 10.00 m con José Aguilar, 10.00 m con camino particular, oriente: 20.00 m con Pedro Ortiz, poniente: 20.00 m con Jerónimo Arvizu. Superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1582.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 3521/02. RICARDO SAAVEDRA MAUPOME, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5a. Cerrada de Benito Juárez, lote 14, terreno 13, Tlatenco, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 15.00 m con Palemón García Mireles, sur: 15.00 m con calle Cerrada de Juárez, oriente: 40.00 m con Palemón García Mireles, 40.00 m con lote 13. Superficie aproximada: 600.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1582.-30 abril, 6 y 9 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 1713/2002. C. MARIA DEL CARMEN ESPINOZA CRUZ Y C. MARIA ANGELICA ESPINOSA CRUZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tierra Nueva", ubicado en calle Alfredo del Mazo sin número, Barrio San Bartolo, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 85.03 m con Pedro Espinosa Alfaro; al sur: 84.50 m con Agustín Pastrana; al oriente: 37.50 m con Julián Ramírez C.; al poniente: 32.60 m con Rafael Espinosa Cruz. Superficie aproximada de 2,984.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 5 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1723/2002. C. FELIPE LUIS CRUZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Villa sin número, en el municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, predio denominado "Ixtalpa", mide y linda: al norte: 13.90 m con Beatriz Laura Cruz Torres; al sur: 13.90 m con calle Francisco Villa; al oriente: 10.40 m con privada; al poniente: 10.20 m con privada. Superficie aproximada de 143.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 5 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1717/2002, C. COLUMBA ARACELI QUEZADA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Huitecoyac", ubicado en Cerrada de calle Francisco Villa, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 21.00 m con Gloria Ramos Rojo; al sur: 21.00 m con Antonio Ramos Rojo; al oriente: 10.00 m con privada cerrada de la calle Francisco Villa; al poniente: 10.00 m con Eva Ramos Rojo. Superficie aproximada de 210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 5 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1716/2002, C. MA. SOFIA CRUZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Ixtilpa", ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio del mismo, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 11.85 m con Ma. del Carmen Leticia Cruz Torres; al sur: 11.45 m con Ma. del Carmen Hermenegilda Cruz Torres; al oriente: 10.00 m con privada; al poniente: 09.80 m con Luis de la O. Montiel. Superficie aproximada de 115.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 5 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1712/2002, C. RAFAEL ESPINOZA CRUZ, EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJA, DIANA PAOLA ESPINOZA TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tierra Nueva", ubicado en calle Alfredo del Mazo sin número, Barrio San Bartolo, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 19.92 m con Avenida Alfredo del Mazo; al sur: 20.39 m con Agustín Pastrana; al oriente: 41.80 m con Pedro Espinosa Alfaro y 32.60 m con María del Carmen y María Angélica Espinosa Cruz; al poniente: 66.00 m con Karina Espinoza Espinoza. Superficie aproximada de 1.362.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 5 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1724/2002, C. MARÍA EUGENIA CRUZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Villa No. 8, en San Martín de las Pirámides, predio denominado "Ixtilpa", municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 13.90 m con Severo Cruz Beltrán; al sur: 13.90 m con Beatriz Laura Cruz Torres; al oriente: 10.40 m con privada; al poniente: 10.05 m con privada. Superficie aproximada de 142.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 5 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1722/2002, MARIA DEL CARMEN HERMENEGILDA CRUZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Sin Denominación", ubicado en calle Francisco Villa No. 8, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 11.45 m con Sofía Cruz Torres; al sur: 10.60 m con calle Francisco Villa; al oriente: 10.20 m con privada; al poniente: 9.30 m con Luis de la O. Montiel. Superficie aproximada de 102.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 5 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1721/2002, MA. INES LETICIA CRUZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Sin denominación", ubicado en calle Francisco, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.10 m con Teófilo Céspedes Delgadillo; al sur: 11.85 m con Ma. Sofía Cruz Torres; al oriente: 10.05 m con privada; al poniente: 9.80 m con Luis de la O. Montiel. Superficie aproximada de 118.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 5 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1720/2002, CELIA NIEVES RODRIGUEZ DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xahuizolco", ubicado en Ixtlahuaca, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 75.00 m con Modesto Medina; al sur: 16.00 m con Elba Viveros; y al sur: 70.00 m con Lorenzo Alva; al oriente: 218.00 m con Jorge Ruiz; al poniente: 107.00 m con Jorge García; al poniente: 106.00 m². Superficie aproximada de 13,590.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 5 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1719/2002, ADAN MURILLO ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaltipac", ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio del mismo, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle 27 de Septiembre; al sur: 9.50 m con Alicia Sánchez Venegas; al oriente: 19.50 m con servidumbre de paso; al poniente: 19.50 m con Delfina Hernández Roldán. Superficie aproximada de 170.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 5 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1718/02. COLUMBA ARACELI QUEZADA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Huitecoyac", ubicado en Cerrada Privada de Francisco Villa, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 21.00 m con Columba Araceli Quezada Ramos y Cerrada Privada de Francisco Villa; al sur: 21.00 m con Víctor Alva Gómez; al oriente: 7.50 m con Saturnino Martínez Guzmán; al poniente: 7.50 m con Eva Ramos y Guadalupe Ramos Rojo. Superficie aproximada de 157.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 5 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1737/02. DAVID CORTEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Huayoco", ubicado en Barrio San Antonio, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 7.00 m con Manuel Ramírez Álvarez; al sur: 7.00 m con calle; al oriente: 30.00 m con Luis Cortez Torres; al poniente: 30.00 m con Honorato Estrella Escobar. Superficie aproximada de 210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 09 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1736/02. LUIS CORTES TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Huayoco", ubicado en Barrio de San Antonio, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 7.00 m con Manuel Ramírez Álvarez; al sur: 7.00 m con calle; al oriente: 30.00 m con Iván Cortez Torres; al poniente: 30.00 m con David Cortez Torres. Superficie aproximada de 210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 09 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1735/02. IVAN CORTEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Huayoco", ubicado en Barrio de San Antonio, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 7.00 m con Manuel Ramírez Álvarez; al sur: 7.00 m con calle; al oriente: 30.00 m con Manuel Ramírez Álvarez; al poniente: 30.00 m con Luis Cortez Torres. Superficie aproximada de 210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 09 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1734/02. BEATRIZ LAURA CRUZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Sin Denominación", ubicado en calle Francisco Villa No. 8, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 13.90 m con María Eugenia Cruz Torres; al sur: 13.90 m con J. Felipe Luis Cruz Torres; al oriente: 10.40 m con privada; al poniente: 10.00 m con privada. Superficie aproximada de 141.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 09 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1783/02. MA. DEL ROCIO LAZCANO LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Sin Nombre", ubicado en Barrio de San Cosme, municipio de Otumba, distrito del mismo, Estado de México, mide y linda: al norte: 21.50 m con Ausencia Sauza Cortez; al sur: 16.60 m con camino a San Marcos; al oriente: 21.50 m con línea quebrada con callejón sin nombre; al poniente: 21.00 m con Ernestina Sauza Cortez y Marciano Edmundo Sauza Espinoza. Superficie aproximada de 404.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 18 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1782. VICTORIA GIL GAMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Chavarría", ubicado en Santa María Atipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 23.40 m con Pablo Salinas; al sur: 15.50 m con calle; al oriente: 30.40 m con Pablo Salinas; al poniente: 31.20 m con Celofas Salinas. Superficie aproximada de 599.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 18 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1781/02. PATRICIO BAÑOS RAMÍREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cuevitas", ubicado en el Barrio de San Antonio, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 220.00 m con Rafael Gámez; al sur: 240.00 m con Joaquín González; al oriente: 300.00 m con propiedad particular de René Morales; al poniente: 348.00 m con propiedad particular de Aparicio Franco y Marciano González. Superficie aproximada de 74,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 18 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1780/02. CLEMENTE ELOY SANTOS NOLASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Caltitla", ubicado en San Pablo Ixquiltán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 25.00 m con Cornelio Jiménez Modesto; al sur: 25.00 m con Familia Peña; al oriente: 20.00 m con calle privada; al poniente: 20.00 m con Guadalupe Alvarez. Superficie aproximada de 500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 18 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 1597/02. CRUZ FLORES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Libertad, Barrio Arenal, sin denominación, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Gerardo García C., actualmente Favián Vicente Favila Rivera; al sur: 10.00 m con callejón; al oriente: 20.00 m con Hilario Arellano, actualmente Juan Noques Flores; al poniente: 20.00 m con Avenida de las Torres de E. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de abril del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1598/02. JOSE CARLOS MARTINEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Presidentes, sin denominación, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 23.20 m con propiedad privada de Miguel Hernández Rios; al sur: 21.10 y 2.10 m con propiedad privada de Víctor Alferes Martínez, Diego González Hernández y Rocío Angeles Pelcastre Pelcastre; al oriente: 8.00 y 2.00 m con propiedad privada de Rocío Angeles Pelcastre Pelcastre; al poniente: 10.00 m con Cerrada de Adolfo Ruiz Cortínez. Superficie aproximada de 215.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de abril del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 1596/02. ISABEL HERRERA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Ixquiltán, denominado "El Rancho", Municipio de Chiautla, Distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 69.30 m con cerro, al sur: 18.50 m con Alejandro Bojórques Zapata, al sur: 28.00 m con Armando Vázquez, al sur: 12.30 m con Jaime Ramírez Mendoza, al sur: 18.00 m con Ricardo Ramírez Ramírez, al oriente: 8.40 m con calle, al oriente: 12.00 m con Ricardo Ramírez Ramírez, al oriente: 5.00 m con Jaime Ramírez, al oriente: 6.00 m con Armando Vázquez, al poniente: 28.50 m con cero. Superficie aproximada: 2,179.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 12 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1595/02. TOMAS ANDRADE JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Huitzilhuacan, denominado "Mazatla", Municipio de Chiautla, Distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 24.00 m con Octavio Efrén Andrade Jiménez, al norte: 19.10 m con Bernardo Varela A., al sur: 43.70 m con Francisco Andrade Hernández, al oriente: 20.00 m con Anastacio Bernal y Lucas Ayala, al poniente: 16.00 m con Octavio Efrén Andrade Jiménez, al poniente: 4.00 m con calle Juárez. Superficie aproximada: 486.80 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 12 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1594/02. JAIME RAMIREZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Ixquiltán, denominado "El Rancho", Municipio de Chiautla, Distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 12.30 m con Isabel Herrera Reyes, al sur: 14.00 m con Andrés Baños Herrera, al oriente: 12.10 m con Ricardo Ramírez Ramírez, al poniente: 12.10 m con calle. Superficie aproximada: 159.11 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 12 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1593/02. MIGUEL SALAZAR BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tenextepango", ubicado en San Bartolo, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 46.30 m con Cirilo Sánchez, sur: 46.30 m con Víctor Trujillo, oriente: 12.25 m con Hortencia Hernández y Valentín Martínez, poniente: 12.25 m con carretera a San Juan Teotihuacán. Superficie aproximada de: 567.17 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Méx., a 12 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma.
de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1592/02. JUAN DE DIOS SARABIA PADRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, denominado "Tepetitenco", Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 30.00 m con Martín Camacho, al sur: 30.00 m con cerrada Libertad, al oriente: 8.00 m con calle Libertad, al poniente: 8.00 m con cerrada.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Méx., a 12 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1591/02. JUANA GUTIERREZ SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tecpayuca", ubicado en barrio de San Pedro, Municipio de Chiconcuac, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 22.30 m con Laura Lara Gutiérrez, norte: 4.85 m con Juana Escalante, sur: 17.40 m con Alejandro Nava Rangel, oriente: 5.16 m con Isabel Gutiérrez Soriano, oriente: 3.00 m con servidumbre de paso, poniente: 3.40 m con Laura Lara Gutiérrez, poniente: 5.10 m con privada Guerrero. Superficie aproximada de: 185.40 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Méx., a 12 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1590/02. ANDREA BAÑOS HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Rancho", ubicado en el barrio de Ixquiltán, Municipio de Chiautla, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 14.00 m con Jaime Ramírez Mendoza, sur: 14.50 m con Ma. Juana Baños Herrera, oriente: 9.50 m con Evangelina Vázquez Herrera, poniente: 9.60 m con calle. Superficie aproximada de: 136.80 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Méx., a 12 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1589/02. MARIA LUISA DE LA ROSA HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Ixquiltán, denominado "El Rancho", Municipio de Chiautla, Distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 17.40 m con Antonia Herrera Sol, al sur: 14.00 m con Isabel Herrera Reyes, al sur: 4.10 m con Ignacio Miranda Sánchez, al oriente: 10.20 m con paso de servidumbre, al poniente: 6.70 m con Concepción Baños Herrera, al poniente: 3.20 m con Ignacio Miranda. Superficie aproximada: 187.47 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Méx., a 12 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma.
de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1588/02. EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRES CHIAUTLA, REPRESENTADO POR EL C. MARGARITO CISNEROS RAMOS EN SU CARACTER DE SINDICO PROCURADOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de San Andrés Chiautla, uso Jardín Municipal, Municipio del mismo, Distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 44.80 m con calle Matamoros, al sur: 39.20 m con calle Zaragoza, al oriente: 64.80 m con plaza de la Constitución, al poniente: 65.80 m con avenida del Trabajo. Superficie aproximada: 2,838.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Méx., a 12 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1587/02. VICTOR MANUEL MARTINEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cuapachuca", ubicado en colonia Buenos Aires, Municipio de Tezoyuca, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 25.00 m con Juventina Hernández López, sur: 25.00 m con Ricardo Razo Gómez, oriente: 9.10 m con calle, poniente: 9.10 m con Juventina Hernández López. Superficie aproximada de: 277.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Méx., a 12 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1586/02. MANUEL CASTILLO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Capulín", ubicado en San Lorenzo Tlalmimilolpan, Municipio de Teotihuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 150.00 m con Juan Rivas, sur: 168.44 m con Federico Rivas, oriente: 22.53 m con carril, poniente: 39.39 m con Daniel Macías. Superficie aproximada de: 4,929.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Méx., a 12 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1585/02. ARMANDO ZEA VILLAGRAN y JUANA ZEA VILLAGRAN, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuanalan, denominado "Xahuentenco", Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 77.93 m con Margarito Vázquez, al sur: 46.09 m con calle, al oriente: 74.58 m con Pascual Rojas, al poniente: 62.85 m con Angel Cortés. Superficie aproximada: 4,260.70 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Méx., a 12 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma.
de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1584/02. TOMASA VENEGAS LOZANO, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en
colonia Ampliación Presidentes, predio sin denominación,
Municipio de Chicoloapan, Distrito de Texcoco, México, mide y
linda: al norte: 11.00 m con Roberto Maldonado Servín, al sur:
11.00 m con avenida Miguel de la Madrid, al oriente: 8.90 m con
Tomas Vázquez Venegas, al poniente: 8.90 m con Pedro
Vázquez Venegas. Superficie aproximada: 97.90 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Méx., a 12 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma.
de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1583/02. C. ATANACIO RAMOS VILLASEÑOR,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en barrio de la Ascensión, denominado "Tlacopa",
Municipio de Tezoyuca, Distrito de Texcoco, mide y linda: al
norte: 11.90 m con calle 16 de Septiembre, al sur: 12.60 m con
Ventura Coronado Hernández, al oriente: 15.52 m con Santa
Ramos Villaseñor, al poniente: 14.00 m con calle Francisco I.
Madero. Superficie aproximada: 180.81 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Méx., a 12 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma.
de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1582/02. RODOLFO CHAVEZ CONTRERAS,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
denominado "Salicatla", ubicado en barrio de Purificación,
Municipio de Teotihuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México,
mide y linda: norte: 20.00 m con Araceli Andrade Andrade, sur:
20.00 m con Bertha Martel Cordero, oriente: 11.00 m con calle
privada, poniente: 11.00 m con Héctor Andrade Rivas. Superficie
aproximada de: 220.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Méx., a 12 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma.
de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1581/02. MANUEL MERCED VAZQUEZ MUNGUÍA,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
denominado "Xala", ubicado en Tequisistlán, Municipio de
Tezoyuca, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda:
norte: 10.40 m con David Vázquez, sur: 10.84 m con calle Alda
Aldama, oriente: 11.84 m con paso de servidumbre, poniente:
11.84 m con cerrada. Superficie aproximada de: 125.74 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Méx., a 12 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma.
de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1580/02. LEONOR ZAMORA SANCHEZ, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado sin
denominación, ubicado en barrio de la Purificación, Municipio de
Teotihuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda:
norte: 16.00 m con Higinio Martínez, sur: 16.00 m con calle 20 de
Noviembre, oriente: 9.00 m con Higinio Martínez, poniente: 9.70
m con Juan Luna. Superficie aproximada de: 155.20 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Méx., a 12 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma.
de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1579/02. PATRICIA CORAL DIAZ CERVANTES,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
denominado "Xancopinca", ubicado en el barrio de Santiago,
Municipio de Tezoyuca, Distrito de Texcoco, Estado de México,
mide y linda: norte: 22.42 m con Aide Cortés Marín, sur: 22.51 m
con calle Emiliano Zapata, oriente: 32.15 m con Alfonso Ramos
Californias y Lauro Contla, poniente: 30.30 m con Amanda Díaz
Cervantes. Superficie aproximada de: 701.46 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Méx., a 12 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma.
de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1578/02. C. ANGEL RIOS BORGONIO, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en
Tezoyuca, denominado "Ximilpa", Municipio del mismo, Distrito de
Texcoco, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle
avenida del Trabajo, al sur: 10.00 m con Ma. Asunción Limas
Flores, actualmente María Nicolasa Ailende Etizalde, al oriente:
72.48 m con Ma. del Rosario Zaldivar de Ramos, actualmente
María Guadalupe Ramos Borgonio, al poniente: 72.48 m con Ma.
del Rosario Zaldivar de Ramos actualmente Juan Daniel Zavala.
Superficie aproximada: 724.80 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Méx., a 12 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma.
de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1528/02. C. MAURILIA VARELA ZAVALA, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en
segunda demarcación barrio El Calvario, denominado "Cuanalan",
Municipio de Tepetitla, Distrito de Texcoco, mide y linda: al
norte: 12.00 m con calle, al sur: 14.40 m con calle privada, al
oriente: 34.70 m con calle privada, al poniente: 30.75 m con Isidro
Varela. Superficie aproximada: 367.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Méx., a 09 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma.
de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 1714/2002. C. AURELIA TERESA MARTINEZ BENITEZ Y C. REYNA ELOISA RAMOS MARTINEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Morelos, San Martín de las Pirámides, Municipio de Pirámides, Distrito de Otumba, México, mide y linda: al norte: 19.60 m con Lucio Martínez Benítez, al sur: 19.60 m con cerrada sin nombre, al oriente: 23.00 m con calle José María Morelos, al poniente: 23.00 m con Enriquez Alvarez Montiel. Superficie aproximada de: 450.80 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba Estado de Méx., a 5 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLÁN
E D I C T O S**

Exp. 3907/01, GONZALEZ NAVARRO RAMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Niños Héroes s/n, Col. San Mateo Cuauhtepc, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 20.00 m con propiedad privada; al sur: 20.00 m con Alicia González, al oriente: 17.50 m con propiedad privada; al poniente: 17.50 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 350.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a ___ de _____ de ____.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

859-A1.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 8531/01, CERVANTES FIESCO MARIA ISABEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje conocido como "Trigotenco", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 29.50 m con Margarito Vázquez Urbán; al sur: 29.50 m con calle; al oriente: 82.00 m con Onésimo Cedillo; al poniente: 82.00 m con Patrocino Urbán Solano. Superficie aproximada de 2,359.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

859-A1.-30 abril, 6 y 9 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 22
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Mediante escritura número 39,584, volumen 784 de fecha 26 de marzo del año 2002, se radicó ante mi NOTARIO PUBLICO No. 22, del Estado de México, antes Notario Público No. 10 del

Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, la sucesión testamentaria del Sr. LEOPOLDO CANO AZOCAR, compareciendo la señora IRMA ESTELA BARRIOS Y LIMON, aceptando la herencia instituida y el señor JORGE LEOPOLDO JESUS CANO BARRIOS aceptando el cargo de Albacea, manifestando que formulará el inventario de los bienes.

LICENCIADO CARLOS OTERO RODRIGUEZ.-
RUBRICA.

NOTARIO NUMERO 22 DEL ESTADO DE MEXICO

1563.-30 abril y 10 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 22
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Mediante escritura número 39,593, volumen 783 de fecha 2 de abril del año 2002, se radicó ante mi NOTARIO PUBLICO No. 22, del Estado de México, antes Notario Público No. 10 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, la sucesión testamentaria del Sr. FELIPE DE JESUS MARTINEZ BECERRIL, compareciendo la señora MARIA DE JESUS ORTIZ BERISTAIN, aceptando la herencia instituida y el señor JOSE LUIS MARTINEZ ORTIZ aceptando el cargo de Albacea, manifestando que formulará el inventario de los bienes.

LICENCIADO CARLOS OTERO RODRIGUEZ.-
RUBRICA.

NOTARIO NUMERO 22 DEL ESTADO DE MEXICO

1564.-30 abril y 10 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 22
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Mediante escritura número 39,518, volumen 780 de fecha 1° de marzo del año 2002, se radicó ante mi NOTARIO PUBLICO No. 22, del Estado de México, antes Notario Público No. 10 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, la sucesión testamentaria del Sr. ARMANDO JAVIER RODRIGUEZ RIVERO, compareciendo la señora CARMEN ORTEGA HERNANDEZ, aceptando la herencia instituida y el señor ARMANDO ALFONSO RODRIGUEZ ORTEGA aceptando el cargo de Albacea, manifestando que formulará el inventario de los bienes.

LICENCIADO CARLOS OTERO RODRIGUEZ.-
RUBRICA.

NOTARIO NUMERO 22 DEL ESTADO DE MEXICO

1565.-30 abril y 10 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 22
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura pública número 39,582, volumen 784, de fecha 26 de marzo del año 2002, se radicó ante mi la Sucesión Testamentaria a bienes del señor EDUARDO SOLIS MAYORA, compareciendo la señora LIDIA FATTEVA en su carácter de ALBACEA y las señoritas LUDMILA VALENTINA y CATALINA ambas de apellidos SOLIS FATTEVA en su carácter de UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS, aceptando la herencia instituida en su favor y el cargo de Albacea, manifestando que formulará el inventario de los bienes.

LICENCIADO CARLOS OTERO RODRIGUEZ.-
RUBRICA.

NOTARIO NUMERO 22 DEL ESTADO DE MEXICO

1566.-30 abril y 10 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 22
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Mediante escritura número 39.621, volumen 783 de fecha 8 de abril del año 2002, se radicó ante mi NOTARIO PUBLICO No. 22, del Estado de México, antes Notario Público No. 10 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, la sucesión testamentaria del Sr. WILEBALDO ECHEVARRIA GARFIAS, compareciendo la señora TERESA MONICA REYES NUÑEZ, aceptando la herencia instituida y el cargo de Albacea, manifestando que formulará el inventario de los bienes.

LICENCIADO CARLOS OTERO RODRIGUEZ.-
RUBRICA.
NOTARIO NUMERO 22 DEL ESTADO DE MEXICO
1567.-30 abril y 10 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 89
CUAUTITLAN, MEX.
AVISO NOTARIAL**

**AVISO DE RADICACION DE LA SUCESION
INTESTAMENTARIA A BIENES DE DOÑA SOCORRO TOVAR
FERRER**

Mediante instrumento número 21.942, extendido el veintiséis de marzo del año dos mil dos, ante mi, doña Ana Luz Méndez Tovar, por su propio derecho en su calidad de hija de la autora de la sucesión, sujetándose expresamente a las Leyes del Estado de México y especialmente a la competencia del suscrito notario, en virtud de no tener conocimiento de la existencia de testamento alguno, radicó en el protocolo de la notaría a mi cargo, la sucesión intestamentaria de su finada madre doña Socorro Tovar Ferrer, manifestando que con la calidad que ostenta es la única persona con derecho a heredar conforme a la Ley, acreditando su derecho y parentesco con la copia certificada del Registro Civil relativa a su nacimiento, agregando que para corroborar lo anterior, el día que yo, el notario se los indique, rendirá una información testimonial.

Yo, el notario, siguiendo los lineamientos de los artículos novecientos cincuenta y uno, novecientos cincuenta y cuatro y un mil veintitrés del Código de Procedimientos Civiles, doy a conocer lo anterior por medio esta publicación, a fin de que aquellas personas que se crean con derechos hereditarios, los deduzcan en la forma y términos establecidos por la Ley, señalándose para la información testimonial y en su caso la continuación del trámite de la sucesión, las diez horas del día dos de mayo del año dos mil dos.

Atentamente.

El Notario Número Ochenta y Nueve
Del Estado de México, con residencia en Cuautitlán

LIC. ALVARO MUÑOZ ARCOS.-RUBRICA.
860-A1.-30 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 89
CUAUTITLAN, MEX.
AVISO NOTARIAL**

**AVISO DE RADICACION DE LA SUCESION
INTESTAMENTARIA A BIENES DE DON JOSÉ GUADALUPE
PIÑA ARIAS.**

Mediante instrumento número 21,986, extendido el diecisiete de abril del año dos mil dos, ante mi, (I) doña Guadalupe García Villanueva Viuda de Piña, por su propio

derecho en su calidad de cónyuge supérstite, don José Fernando, don José Alejandro, don José Guadalupe, doña María Araceli y doña María Elizabeth de apellidos Piña García, también por su propio derecho en su calidad de hijos del autor de la sucesión, sujetándose expresamente a las Leyes del Estado de México y especialmente a la competencia del suscrito notario, en virtud de no tener conocimiento de la existencia de testamento alguno, radicaron en el protocolo de la notaría a mi cargo, la sucesión intestamentaria del finado don José Guadalupe Piña Arias, manifestando (1) que con la calidad que ostentan son las únicas personas con derecho a heredar conforme a la Ley, acreditando su derecho y parentesco con las copias certificadas del Registro Civil relativas respectivamente a su matrimonio y nacimiento que en ese acto exhibieron; y (2) que para corroborar lo anterior, el día que yo, el notario se los indique, rendirán una información testimonial; (II) los mencionados don José Fernando, don José Alejandro, don José Guadalupe, doña María Araceli y doña María Elizabeth de apellidos Piña García, repudiaron a los derechos hereditarios que pudieren corresponderles en dicha sucesión. En virtud de esa repudiación quedó como única aspirante a la herencia doña Guadalupe García Villanueva viuda de Piña, en su calidad de cónyuge supérstite.

Yo, el notario, siguiendo los lineamientos de los artículos novecientos cincuenta y uno, novecientos cincuenta y cuatro y un mil veintitrés del Código de Procedimientos Civiles, doy a conocer lo anterior por medio esta publicación, a fin de que aquellas personas que se crean con derechos hereditarios, los deduzcan en la forma y términos establecidos por la Ley, señalándose para la información testimonial y en su caso la continuación del trámite de la sucesión, las quince horas del día veinticuatro de mayo del año dos mil dos.

Atentamente.

El Notario Número Ochenta y Nueve
Del Estado de México, con residencia en Cuautitlán

LIC. ALVARO MUÑOZ ARCOS.-RUBRICA.

860-A1.-30 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 102
NAUCALPAN, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Por escritura ante mi No. 25,288 de fecha 22 de marzo del 2002, los señores DOÑA MERCEDES GUTIERREZ VILLASEÑOR, DOÑA ROSARIO GUADALUPE, DON RAMON ANGEL y DOÑA MERCEDES CONCEPCION, todos de apellidos GALLARDO GUTIERREZ, reconocieron la validez del Testamento Público Abierto, otorgado por el señor CLEMENTE ANGEL GALLARDO RAMIREZ, aceptaron la herencia y reconocieron sus derechos hereditarios; así también la señora DOÑA ROSARIO GUADALUPE GALLARDO GUTIERREZ, aceptó el cargo de albacea, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario de los bienes correspondientes.

ATENTAMENTE

NOTARIO PUBLICO INTERINO No. 102

LIC. SERGIO FERNANDEZ MARTINEZ.-RUBRICA.

862-A1.-30 abril y 10 mayo.



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Dirección General de Administración Urbana



NOTA ACLARATORIA al Acuerdo emitido en su momento por el C. Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, publicado en la Gaceta del Gobierno el 14 de agosto del 2001, Sección Segunda, por el que se autorizó a la Empresa casas Beta del Centro, S.A. de C.V., el conjunto urbano de tipo interés social denominado "Ex Hacienda Tlalmimilpan Fracción 6", en un predio con superficie de 428,441.036 M2. (CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO PUNTO CERO TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS), localizado en el Municipio de Chicoloapan, Estado de México.

En el Punto Primero, página 3 del Acuerdo de referencia:

Dice:

Superficie habitacional vendible:	157,446.535 M2.
Superficie de vías públicas:	106,037.923 M2.
Número de lotes:	790

Debe decir:

Superficie habitacional vendible:	157,986.777 M2.
Superficie de vías públicas:	105,497.681 M2.
Número de lotes:	797

ATENTAMENTE

ARQ. JESUS AGUILUZ LEON
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION URBANA
(RUBRICA).

1588.-30 abril.

ASOCIACION DE COLONOS DE TECAMACHALCO-HUIXQUILUCAN, A.C.
CONVOCATORIA

En Tecamachalco, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 19 de abril de 2002, la Asociación de Colonos de Tecamachalco-Huixquilucan convoca, con apego a sus estatutos y bajo el siguiente Orden del Día, a la asamblea ordinaria, que tendrá verificativo en primera convocatoria a las 19:30 horas en punto, del día 14 de mayo de 2002, misma que se llevará a cabo en las instalaciones de nuestra Asociación, situada en Avenida de los Bosques y Boulevard de la Luz S/N; de no reunirse el quórum legal, la presente asamblea se llevará a cabo en segunda convocatoria con los ahí presentes, a las 20:00 horas de la fecha, siendo válidos y legales los acuerdos tomados con los asociados presentes.

ORDEN DEL DIA

- I. Presentación del proyecto de un carril de desaceleración en Av. de los Bosques No. 234.
- II. Presentación del proyecto presentado por el Sr. Jacobo Betech Ezban de la construcción de una Sinagoga en la calle de Fuente de Marcela y Boulevard de la Luz.
- III. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del seleccionado por la H. Asamblea.

PRESIDENTE

ARQ. PEDRO GOMEZ R.
(RUBRICA).

SECRETARIO

MC. MIGUEL A. SANTINELLI R.
(RUBRICA).

851-A1.-30 abril.



Gobierno del Estado de México

Dirección de Administración
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 012

El Gobierno del Estado de México, a través del Instituto de Salud del Estado de México y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 27 fracción I, 28, 29, 30, 39, 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables;

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la LICITACION PUBLICA que a continuación se indica:

Clave de las bases	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
4406-0003-024-02 MEDICAMENTOS (SEGUNDA CONVOCATORIA)	\$1,000 Costo en compraNET: \$950	07/05/2002	No habrá junta de aclaraciones	10/05/2002 10:00 horas
Clave de las bases	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	
100	PSULFACIORAMINA DE TOLUENO 9 MG. COMPRIMIDOS.	19,567	ENVASE C/500	
204	ATROPINA 1 MG. SOL. INY.	1,896	CAJA C/50	
264	LIDOCAINA AEROSOL 10% NEBULIZADOR	1,819	FRASCO C/115 ML	
265	LIDOCAINA 2% CIEPIN. AMP. 50 ML.	3,785	CAJA C/5	
409	HIDROXICINA 10 MG. GRAGEAS	209	CAJA C/30	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien para venta en: Av. Independencia Ote. No. 1009, Colonia Reforma, C.P. 50070, Toluca, México y para consulta en Av. Manuel Garduño lotes del 19 al 21 Fraccionamiento San Antonio Buenavista, con el siguiente horario: 9:00 A.M. a 14:00 P.M.

* La forma de pago es: En convocante: Efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Salud del Estado de México. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.

* El Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas será el día: 10 de mayo de 2002 a las 10:00 horas.

en Av. Independencia Ote. No. 1009, Colonia Reforma, C.P. 50070, Toluca, México.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

* Lugar de entrega: Según bases, los días Según bases en el horario de entrega: Según bases.

* Plazo de entrega: Según bases

* Las condiciones de pago serán: Según bases

* Garantía: Según bases

Toluca, México 30 de abril del 2002

LIC. JOSE LUIS IBARRA GIL
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
(RUBRICA).



Secretaría de Administración
Dirección General de Recursos Materiales

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 013 (DGRM-AB-013/2002)

El Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 129 de la Constitución Política Local y los artículos 27, 28, 29, 30 y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables;

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en las LICITACIONES PÚBLICAS para la adquisición de: PINTURAS E IMPERMEABILIZANTES, SEMILLAS Y ABARROTES EN GENERAL, SEGUROS PARA BIENES MUEBLES, VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE, Y SERVICIO DE TRANSPORTE DE MOBILIARIO que a continuación se indica:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta Aclaratoria	Presentación y apertura de ofertas
44080001-062-02 (LP-056-2002)	\$2,500.00 Costo en compranET: \$2,450.00	09/05/2002	06/05/2002 12:30 horas	14/05/2002 12:30 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	933077 PINTURA VINILICA PARA INTERIORES Y EXTERIORES, COLOR BLANCO, CUBETA DE 19 LITROS.	13,689	PIEZA
2	933082 PINTURA ESMALTE PARA HERRERIA, INSTALACIONES Y EQUIPOS, COLOR BLANCO, CUBETA DE 19 LITROS.	5,345	PIEZA
3	933088 IMPERMEABILIZANTE ACRILICO A BASE DE AGUA, COLOR ROJO TERRACOTA, CUBETA DE 19 LITROS.	2,233	PIEZA
4	933126 PINTURA AMARILLO TRAFICO COLOR AMARILLO ACABADO MATE, CUBETA DE 19 LITROS.	4,000	PIEZA

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta Aclaratoria	Presentación y apertura de ofertas
44080001-063-02 (LP-057-2002)	\$2,500.00 Costo en compranET: \$2,450.00	09/05/2002	06/05/2002 13:30 horas	14/05/2002 13:30 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	907120 DESPENSA DE PRODUCTOS BASICOS CON UN CONTENIDO DE 8 PRODUCTOS: 1 KG DE ARROZ, 1 LT. DE ACEITE MIXTO, 1 KG. DE FRÍJOL, 3 PAQUETES DE 200 GRS. DE PASTA PARA SOPA, 1 JABÓN DE PASTA DE 400 GRS. Y 1 PAQUETE DE ½ KG. DE JABÓN EN POLVO.	433,200	PIEZA

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta Aclaratoria	Presentación y apertura de ofertas
44080001-064-02 (LP-054-2002)	\$2,500.00 Costo en compranET: \$2,450.00	09/05/2002	06/05/2002 15:30 horas	14/05/2002 9:30 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	341104 ASEGURAMIENTO DE CASCOS DE HELICOPTEROS RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS MISMOS Y PÉRDIDA DE LICENCIA PARA PILOTOS.	1	SERVICIO

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta Aclaratoria	Presentación y apertura de ofertas
44080001-065-02 (LP-052-2002)	\$1,250.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	07/05/2002	No habrá junta de aclaraciones	10/05/2002 9:30 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	600143 AUTOMÓVIL SEDAN MODELO 2002. TRANSMISIÓN MANUAL	6	PIEZA
2	600138 VEHICULO SEDAN MODELO 2002. TRANSMISIÓN MANUAL	30	PIEZA

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta Aclaratoria	Presentación y apertura de ofertas
44080001-066-02 (LP-030-2002) Segunda Convocatoria	\$750.00 Costo en compraNET: \$700.00	09/05/2002	06/05/2002 9:30 horas	14/05/2002 15:30 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	362994 SERVICIO DE TRANSPORTE EN VEHICULOS TIPO TORTON, CON CARGA Y DESCARGA, PARA ENTREGAR MOBILIARIO A LOS CENTROS ESCOLARES UBICADOS EN LOS 124 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO.	1	SERVICIO

Las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta y venta: para las licitaciones nos. 44080001-062-02, 44080001-063-02, 44080001-064-02 y 44080001-066-02 del 30 de abril al 9 de mayo de 2002, y para la licitación no. 44080001-065-02 del 30 de abril al 7 de mayo de 2002, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: URAWA No. 100-B, Colonia IZCALLI-PIEM, C.P. 50150, Toluca, México; con el siguiente horario: de 9:00 a 17:00 horas.

- La procedencia de los recursos es: GASTO CORRIENTE, E INVERSIÓN ESTATAL.
- La forma de pago es: En convocante: efectivo, cheque de caja o cheque certificado a nombre del Gobierno del Estado de México. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las ofertas será: Español.
- El acto de presentación y apertura de ofertas se llevará a cabo en la Sala de Concursos de la Dirección General de Recursos Materiales.
- La moneda en que deberá cotizarse será en Peso Mexicano.
- Lugar de entrega: En los domicilios indicados en las bases de la Licitación Pública.
- Plazo de entrega: Conforme a lo establecido en las bases de la Licitación Pública.
- Las condiciones de pago serán: Para las licitaciones nos. 44080001-062-02 y 44080001-063-02 a los 40 días naturales, contados a partir de la entrega y presentación de la factura en la dependencia usuaria, para la licitación no. 44080001-064-02 en forma semestral a los 30 días naturales, contados a partir de la entrega y presentación de la factura en la dependencia usuaria, para la licitación no. 44080001-065-02 a los 15 días naturales, contados a partir de la entrega y presentación de la factura en la dependencia usuaria y para la licitación no. 44080001-066-02 por mes vencido a los 30 días naturales, contados a partir de la entrega y presentación de la factura en la dependencia usuaria. Para ningún caso se aplicarán intereses. Ni se otorgarán anticipos.
- Garantía: Estrictamente conforme a lo indicado en las bases de la Licitación Pública.

Toluca, México; 30 de abril de 2002.

JOSÉ ANTERO RODARTE CORDERO
DIRECTOR GENERAL
(RUBRICA)

1587.-30 abril.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
La Dirección de Administración a través de la Subdirección de Servicios y Mantenimiento

Licitación Pública

Convocatoria: 025

El Gobierno del Estado de México, a través de Issesym, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 27 fracción I, y artículos 28, 29, 38 y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables:

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la(s) LICITACION(ES) PUBLICA(S) que a continuación se indica (n):

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y acto de apertura técnica y económica
44065001-025-02 Equipo médico	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,850	10/05/2002	07/05/2002 10:00 horas	14/05/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	EQUIPO DE ANESTESIA CON MONITOR	5	EQUIPO
2	0000000000	MAQUINA DE ANESTESIA	2	PIEZA
3	0000000000	MAQUINA DE ANESTESIA PARA HEMODINAMIA	1	PIEZA
4	0000000000	EQUIPO DE ANESTESIA CON MONITOR	2	EQUIPO
5	0000000000	MESA QUIRURGICA RADIOLUCIDA	2	PIEZA

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien para consulta en: FRANCISCO GUERRA No. 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México, con el siguiente horario: 9:00 a 17:30 hrs.
- * La procedencia de los recursos es: Recursos propios
- * La forma de pago es: en cualquier sucursal de BanCiecer a nivel nacional, efectivo o cheque del banco, en el formato de pago Depósito "Concentra Express", el código de empresa es 00860 y Efectivo, cheque certificado, cheque de caja a nombre del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios en la Unidad de Atención al Derechohabiente, sita en Av. Valentín Gómez Farías, esq., Coronel Bernardo G. de Lara, Col. Morelos Toluca, México en horario de 09:00 a 15:00 hrs. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de mayo de 2002 a las 10:00 horas en: Sala de Concursos de la Subdirección de Servicios y Mantenimiento, ubicado en: Calle FRANCISCO GUERRA Número 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México.
- * La apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará el día: 14 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en FRANCISCO GUERRA No. 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- * La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- * Lugar de entrega: Conforme a bases, los días De lunes a viernes en el horario de entrega: Conforme a bases.
- * Plazo de entrega: Conforme a bases
- * Las condiciones de pago serán: Conforme a bases
- * Garantía: Conforme a bases.

Toluca, México 30 de abril de 2002

ING. SERGIO A. ACOSTA A
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
(Rubrica).

1590.-30 abril



Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Educación Cultura y Bienestar Social
 Servicios Educativos Integrados al Estado de México



Departamento de Adquisiciones
 Licitación Pública Nacional

CONVOCATORIA MÚLTIPLE

El Gobierno del Estado de México, a través de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 129 de la Constitución Política Local y los artículos 27 Fracción I, 28, 29, 30 y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones aplicables;

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal administrativa, técnica y financiera para presentar ofertas, a participar en las licitaciones públicas que a continuación se indican:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44074001-005-02 Pintura e impermeabilizante	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,400	08/05/2002	07/05/2002 10:00 HORAS	13/05/2002 10:00 HORAS	13/05/2002 10:00 HORAS
44074001-006-02 Materiales de Construcción (para Acabados)	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,400	08/05/2002	07/05/2002 12:00 HORAS	13/05/2002 12:00 HORAS	13/05/2002 12:00 HORAS

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien en: Av. Profr. Agripin García Estrada No. 1306, colonia Santa Cruz Atzacapotzaltongo, C.P. 50030, Toluca, México; en el siguiente horario: 10:30 a 14:30 horas, o bien al tel. (0172) 279-77-00; ext. 7596.
- * La procedencia de los recursos es: Estatal.
- * La forma de pago de las bases es: En oficinas de la convocante con cheque de caja, cheque certificado o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones, se llevarán a cabo en la sala de juntas "Alfredo del Mazo Vélez" de los SEIEM; ubicados en Av. Profr. Agripin García Estrada, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca, Méx.
- * Las aperturas de las propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas "Alfredo del Mazo Vélez" de los SEIEM; ubicados en Av. Profr. Agripin García Estrada, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca, Méx.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- * La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.
- * Lugar de entrega: como se indica en las bases de cada licitación.
- * Plazo de entrega: como se indica en las bases de cada licitación.
- * Condiciones de pago: como se indica en las bases de cada licitación.
- * Garantía: como se indica en las bases de cada licitación.

Toluca, México, 30 de abril de 2002.

C.P. ROBERTO A. RODRIGUEZ REYES
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION
 (Organo Ejecutor)
 (Rúbrica)

1586 -30 abril.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
NEZHUALCOYOTL
ESTADO DE
MEXICO.
2000-2003



CONVOCATORIA No. 10

El H. Ayuntamiento de Nezhualcoyotl, a través de su Dirección de Administración, en cumplimiento con lo dispuesto en los Artículos 27, 28, 39 y 40, de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México, así como del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Nezhualcoyotl y las disposiciones vigentes en la materia; convoca a todas las personas físicas y/o morales, que cuenten con la capacidad técnica y financiera requerida para participar en las Licitación Pública Nacional, que a continuación se describe.

NUMERO DE LICITACION	CANTIDAD	DESCRIPCION	LUGAR DE ENTREGA	PLAZO DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	FECHAS DE INSCRIPCION	FECHA DEL ACTO DE APERTURA DE PROPUUESTAS	COSTO DE BASES	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
NEZA-LP-CAAR030EF2001-022802. ADQUISICION DE EQUIPO DE RADIO COMUNICACION PARA LA EJECUCION DE OBRA PUBLICA POR ADMINISTRACION DIRECTA. (ADQUISICION DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA PARA BACHEO).	10	CAMION TIPO VOLTEO	EL LUGAR QUE SE DISEÑE PARA SU ENTREGA	20 DIAS HABILES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FIRMA DEL CONTRATO	100% A LOS 20 DIAS HABILES POSTERIORES A LA ENTREGA TOTAL DE LOS VEHICULOS Y EQUIPOS	DEL 26 DE ABRIL AL 07 DE MAYO DE 2002 EN DIAS HABILES	09 DE MAYO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS EN EL AUDITORIO "JORGE SAENZ KNOCH" DEL H. AYUNTAMIENTO.	\$ 2,000.00	\$ 5,000,000.00
	01	RETROEXCAVADORA							
	01	CAMION TIPO ORQUESTA							
NEZA-LP-CAAR030EF2000-022802. ADQUISICION DE EQUIPO DE RADIO COMUNICACION PARA EL SISTEMA SATELITAL GPS	123	EQUIPO DE RADIO COMUNICACION	EL LUGAR QUE SE DISEÑE PARA SU INSTALACION	15 DIAS HABILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO	100% A LOS 20 DIAS HABILES POSTERIORES A LA ENTREGA TOTAL DE LA INSTALACION DE LOS EQUIPOS	DEL 26 DE ABRIL AL 07 DE MAYO DE 2002 EN DIAS HABILES	09 DE MAYO DE 2002 A LAS 13:00 HORAS EN EL AUDITORIO "JORGE SAENZ KNOCH" DEL H. AYUNTAMIENTO.	\$ 2,000.00	\$ 2,000,000.00

Requisitos que deberán cumplir los interesados para obtener su registro:

1. Las bases podrán ser consultadas previas a su adquisición en las oficinas de la Dirección de Administración, ubicadas en el Edificio de Palacio Municipal, sito en Av. Chimalhuacán s/n, esquina Caballo Bayo, Col. Benito Juárez, Nezhualcoyotl, México.
2. Cubrir el costo de las bases ya sea en efectivo, cheque certificado o de caja, expedirse a nombre de "Municipio de Nezhualcoyotl en las cajas de la Tesorería Municipal en horario de 9:00 a 15:00 horas, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y a más tardar el día 07 de Mayo de 2002, en días hábiles.
3. Presentar en las oficinas de la Dirección de Administración, en horario de 9:00 a 15:00 horas, a más tardar el día 07 de Mayo de 2002. Copia simple del recibo por el pago del costo de las bases, expedido por la Tesorería del H. Ayuntamiento.

Cd. Nezhualcoyotl, 26 de Abril de 2002.

C. JUAN HUGO DE LA ROSA GARCIA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE NEZHUALCOYOTL
(RUBRICA).

1583.-30 abril.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
 INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO
 Dirección de Administración y Finanzas

Licitación Pública Nacional

AURIS

Convocatoria: 002
 SEGUNDA OCASION DE LA 44058001-001-02

El Gobierno del Estado de México, a través del Instituto de Acción Urbana e Integración Social del Estado de México, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 3, 27, 28, 29, 38 y 40 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México; y demás disposiciones relativas y aplicables:

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la (s) LICITACION (ES) PUBLICA (S) que a continuación se indican:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44058001-002-02	\$1,000 Costo en compranET: \$950	09/05/2002	07/05/2002 11:00 horas	14/05/2002 11:00 horas	14/05/2002 11:00 horas
Partida	Clave CAMBS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	
1	0000000000	ARENA FINA DE MINA	12 960	METRO CUBICO	
2	0000000000	GRAVA DE MINA	17 640	METRO CUBICO	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien en: PARQUE DE ORIZABA No. 7-1º PISO, Colonia EL PARQUE, C.P. 53390, Naucalpan de Juárez, México; con el siguiente horario: 9:00 a 18:00 hrs.
- La procedencia de los recursos es: Local.
- La forma de pago es: En comprobante: cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Acción Urbana e Integración Social. En compranET mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de mayo de 2002 a las 11:00 horas en: sala de juntas, ubicado en: Calle PARQUE DE ORIZABA Número 7-4º PISO, Colonia EL PARQUE, C.P. 53390, Naucalpan de Juárez, México.
- El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 14 de mayo de 2002 a las 11:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 14 de mayo de 2002 a las 11:00 horas; y la apertura de la propuesta económica el día: 14 de mayo de 2002 a las 11:00 horas en PARQUE DE ORIZABA No. 7-4º PISO, Colonia EL PARQUE, C.P. 53390, Naucalpan de Juárez, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- La (s) moneda (s) en que deberá (n) cotizarse la (s) proposición (es) será (n): Peso Mexicano.
- Lugar de entrega: 488 comunidades distribuidas en 52 municipios del Estado de México, los días lunes a viernes en el horario de entrega: de 9:00 a 15:00 hrs.
- Plazo de entrega: 4 meses a partir de la firma del contrato.
- Las condiciones de pago serán: 45 días naturales después de la entrega y aceptación de la factura.
- Garantía: un año contra vicios ocultos y defectos de fabricación.

Naucalpan de Juárez, México 30 de abril de 2002.

LIC. ALEJANDRO PEREZ AVILES
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 (Rúbrica)



1570.-30 abril.